

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Zúbia	957,55	»	957,55
Idem por id. id. en Agrón.....	988 »	»	988 »
Idem por id. id. en Nívar.....	490,50	490,50	981 »
Idem por id. id. en Pinos Genil.....	8.865,07	»	8.865,07
Idem por gratificaciones y haberes de empleados facultativos y administrativos.....	171.947,42	6.605,66	178.553,08
Idem por estancias y manutención de empleados.....	23.332,75	1.705 »	30.037,75
Idem por impresiones, libros y objetos de escritorio.....	5.166,22	68,38	5.234,60
Idem por servicios de la administración facultativa.....	30.874,85	1.390,35	32.265,20
Idem por id. de la id. administrativa.....	15.077,34	1.275,05	16.352,39
Idem por gastos diversos, sin aplicación á las cuentas anteriores.....	18.237,71	430,83	18.677,54
TOTALES.....	4.736.593,23	343.368,93	5.079.962,16

RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE ESTE MES

	Pesetas. Cént.
Importa el Cargo.....	453.406,77
Idem la Data.....	343.368,93
<i>Existencia para la cuenta siguiente.....</i>	<u>110.037,84</u>

La precedente cuenta comprende todas las operaciones practicadas en el empleo de los fondos de la suscripción nacional en el periodo de su referencia, y está arreglada y conforme con los documentos de su justificación, que son adjuntos con relaciones duplicadas.

En Granada á 28 de Febrero de 1887.—El Comisario Regio, *Fermin de Lasala y Collado*.—Está conforme con los asientos de los libros, y cuyos documentos originales se unen á las relaciones que se acompañan, de que certifico.—El Contador de la Comisaría, *Rafael Ruiz Mora*.

Mes de Marzo de 1887

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
CARGO					
1.º	Existencia que resultó en 28 de Febrero anterior.....	110.037,84			
9	Por importe de un talón núm. 178.023, hecho efectivo en este día por el Inspector general D. Ricardo Bruquetas en la sucursal del Banco de España en Granada por cuenta de lo consignado en la misma para las atenciones de la Comisaría Regia.	300.000 »			
	TOTAL Cargo.....	410.037,84			
DATA					
1.º	Satisfechas á D. Vicente Arteaga por los alquileres correspondientes al próximo pasado mes de Febrero del cuarto tercero núm. 4 de la calle de la Sierpe Alta, núm. 1, de su propiedad, arrendado para oficinas de la Comisaría Regia.....	75 »	4	tisfechos con las referidas formalidades.....	3.861,45
1.º	Idem á D. Manuel de la Gándara y Ortiz, importe de los honorarios devengados como Delineante temporero al servicio de la Comisaría Regia durante el mes de Febrero último, según cuenta unida al libramiento.....	196 »	4	Por 77 vales certificados de obras ejecutadas por los de Béznar, satisfechos con mencionadas formalidades.	5.232,18
2	Por 3 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Archez, satisfechos en su Sala capitular á presencia del Alcalde y Cura párroco, según copia del acta que se une al libramiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus respectivos expedientes.	354,75	4	Por 3 vales certificados de obras ejecutadas por los de Sayalonga, satisfechos con susodichas formalidades.	153 »
2	Por 5 vales certificados de obras ejecutadas por los del pueblo de Algarrobo, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores....	162,25	4	Por 3 vales certificados de obras ejecutadas por los de Frigiliana, satisfechos con las indicadas formalidades.....	309,40
3	Por 10 vales certificados de obras ejecutadas por los de Salares, satisfechos con las expresadas formalidades.....	975,75	4	Por 32 vales certificados de obras ejecutadas por los de Nerja, satisfechos con repetidas formalidades.....	1.143,75
3	Por 10 vales certificados de obras ejecutadas por los de Canillas de Albaida, satisfechos con dichas formalidades.....	921,25	4	Por 3 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de la ciudad de Vélez Málaga satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores.....	259,50
3	Por 52 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados del pueblo de Cómpeeta, sa-		5	Por 28 vales certificados de obras ejecutadas por los de la capital de Málaga, satisfechos con las expresadas formalidades.....	21.088,89
			5	Por 3 vales certificados de obras ejecutadas por los de Vélez Benaudalla, satisfechos con dichas formalidades.	86 »
			6	Por 13 vales certificados de obras ejecutadas por los de Guájjar Alto, satisfechos con las referidas formalidades.....	1.297,50
			6	Por 1 vale certificado de la obra ejecutada por D. Manuel García Aleantara, propietario damnificado por los terremotos en Guájjar Faragüt, satisfecho con las mismas formalidades que los anteriores.....	75 »
			6	Satisfechas al Delegado administrativo D. Francisco Mainbrona por los gastos hechos durante la segunda quincena del mes anterior en los trabajos de seguridad para las aguas iluminadas con destino al nuevo pueblo de Güevéjar, según cuenta aprobada que se une al libramiento.....	110,87
			8	Idem al Arquitecto D. Eduardo de Adaro, importe de los trabajos hechos de escritura y delineación en las copias del proyecto del monumento de Alfonso XII con destino al nuevo pueblo de Alhama, según cuenta que se acompaña.....	200 »
			8	Idem al Delegado administrativo don Joaquín Caballero por las obras de reparación hechas por cuenta de la Comisaría Regia á los propietarios	

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
	damnificados por los terremotos en Vélez Málaga, cuyo demérito fué apreciado en menos de 25 pesetas, no habiéndoseles concedido otro auxilio, y cuyo pago se verifica de conformidad con el edicto de 6 de Septiembre de 1885 y según relación y orden que se unen al libramiento.	360 »		cutadas por los de Almuñécar, satisfechos con las mencionadas formalidades.....	3.898,86
8	Satisfechas al anterior por las obras de reparación hechas por cuenta de la Comisaria Regia á los propietarios del pueblo de Salares, cuyo demérito fué apreciado en menos de 25 pesetas, cuyo pago se verifica de conformidad con la citada disposición y según los documentos que se acompañan.....	100 »	14	Por 21 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de Molvizar, satisfechos con dichas formalidades.....	2.262,17
8	Idem al Delegado mencionado por la obra de reparación hecha por la Comisaria Regia á un solo propietario de la ciudad de Vélez Málaga, cuyo demérito fué apreciado en menos de 25 pesetas, verificándose el pago de conformidad con la expresada disposición y según los documentos unidos al libramiento.....	45 »	17	Por 58 vales certificados de obras ejecutadas por los de Olivar, satisfechos como los anteriores.....	4.256,46
9	Idem al Aparejador D. Nicolás Lopera por importe de una cuenta aprobada de dietas devengadas durante el pasado mes de Febrero en servicios prestados fuera de su residencia... ..	82,50	17	Satisfechas al contratista D. Rafael García López por importe de la obra ejecutada en un muro de contención en el nuevo pueblo de Alhama, según orden y copia de la certificación del Delegado facultativo D. José Irigoyen, que se une al libramiento.....	1.698,75
9	Idem al de igual clase D. Juan Cruz Errasti por importe de las dietas devengadas durante dicho mes en servicios prestados fuera de su residencia, según cuenta aprobada que se acompaña.....	82,50	17	Idem al Delegado administrativo don Francisco Mambrona por importe de los gastos hechos durante la primera quincena del presente mes en los trabajos de seguridad para las aguas iluminadas con destino al nuevo pueblo de Güevéjar, según cuenta aprobada que se acompaña.....	32,50
10	Idem al Delegado administrativo don Eduardo Caballero por importe de los gastos de traslación hechos con motivo de su viaje á varios pueblos de la provincia de Málaga al pago de vales certificados, según cuenta que aprobada se une al libramiento....	107 »	18	Idem al Delegado administrativo don Enrique Arango por importe de los gastos hechos en Enero último con motivo de sus expediciones á varios pueblos al pago de obras certificadas y distribución de vales, según cuenta aprobada que se une al libramiento.....	263,50
10	Idem al Aparejador D. José Garayzábal por importe de las dietas devengadas en el mes de Febrero por servicios prestados fuera de su residencia, según cuenta que se acompaña.	82,50	18	Por 3 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Benagalbón, satisfechos en la Sala capitular del mismo á presencia del Alcalde y Cura párroco, según acta cuya copia se acompaña, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus expedientes.....	157,50
12	Por 4 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Lentegí, satisfechos en su Sala capitular á presencia del Alcalde y Cura párroco, según acta cuya copia se une al libramiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus expedientes.....	235,64	19	Por 3 vales certificados de obras ejecutadas por los del pueblo de Iznate, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores.....	134,37
13	Por 19 vales certificados de obras ejecutadas por los del pueblo de Jete, satisfechos con las expresadas formalidades.....	1.077,70	19	Por 23 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de Moclín, satisfechos con las expresadas formalidades.....	1.352,25
13	Por 10 vales certificados de obras ejecutadas por los de Itrabo, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores.....	248,70	20	Por 10 vales certificados de obras ejecutadas por los de Casabermeja, satisfechos con mencionadas formalidades.....	1.646 »
13	Por 85 vales certificados de obras eje-		23	Por la mitad anticipada de 1 vale y 31 certificados de obras ejecutadas por los propietarios del pueblo de Periana, satisfechos con repetidas formalidades.....	4.468,58
			26	Satisfechas al Delegado administrativo suplementario D. Antonio Martínez de Castilla, importe de los gastos hechos con motivo de sus viajes á los pueblos del valle de Lecrín al pago de obras certificadas, según cuenta aprobada que se une al libramiento.	340,75
			26	Idem á los Aparejadores D. José y don	

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
	Rafael Benet por importe de 13 dietas devengadas por cada uno de los mismos durante el presente mes en servicios prestados fuera de su residencia, según los documentos que se acompañan.....	195 »		de la cuenta que aprobada se une al libramiento, de gastos hechos durante el expresado mes en impresiones, papel, libros y objetos de escritorio con destino al servicio de las oficinas de la Comisaría Regia.....	606,75
26	Satisfechas al de igual clase D. Pedro Laguna por importe de la cuenta aprobada unida al libramiento, de gastos de su viaje de regreso á Madrid al cesar en el cargo que desempeñaba.....	118,75	23	Satisfechas al anterior por los gastos de material y diversos hechos con destino al servicio de la Comisaría Regia, sin aplicación á cuenta determinada, según cuenta aprobada, que se acompaña.....	351,80
26	Idem á D. José Benet por importe de los gastos de su viaje de regreso á Madrid al cesar en el cargo de Aparejador que en esta Comisaría Regia desempeñaba, según cuenta aprobada que se acompaña.....	66,25	28	Idem al Delegado administrativo don Enrique Arango, importe de los gastos hechos durante el mes de Febrero con motivo de sus expediciones á los pueblos de Granada y Málaga á la distribución de vales y pago de obras certificadas, según cuenta que aprobada se une al libramiento.....	364,75
26	Idem á D. Rafael Benet por importe de la cuenta aprobada que se une al libramiento, de gastos de viaje de regreso á Madrid al cesar en el cargo de Aparejador que desempeñaba...	66,25	30	Por los honorarios satisfechos en el Registro de la propiedad de Alhama por la inscripción de documentos en favor de la Comisaría Regia, según recibo que se acompaña.....	25,15
28	Idem al Arquitecto Delegado D. Modesto Cendoya por importe de gastos que se le han originado en el mes de Febrero último con motivo del desempeño de su cargo, según cuenta aprobada que se acompaña..	70 »	30	Por importe de los azulejos adquiridos en Sevilla á los Sres. Pickman y Compañía con destino á la rotulación de calles y numeración de casas en los pueblos de	
28	Idem al Aparejador D. José Maria Rodríguez por importe de una cuenta de dietas devengadas durante el presente mes en servicios prestados fuera de su residencia.....	22,50		Periana, por la cantidad de... 195,34	
28	Idem al Depositario Pagador para su distribución entre el personal destinado á los trabajos de la Comisaría Regia, correspondientes al mes de Febrero último, según la clasificación siguiente:			Alhama, por..... 28,96	
	Por el personal facultativo. 5.682,48			Arenas del Rey, por..... 16,31	429,13
	Por el personal administrativo..... 1.855,33	7.537,81		Zafarraya, por..... 35,09	
				Albuñuelas, por..... 153,43	
28	Idem al mismo por el hospedaje y manutención de los empleados á las órdenes del Excmo. Sr. Comisario Regio durante el pasado mes, según cuenta que aprobada se acompaña..	1.435 »		y según documentos que se acompañan.	
28	Idem á dicho Depositario por importe		31	Por las mitades anticipadas de 18 vales y 4 certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Alhama, satisfechos en su Sala capitular á presencia del Alcalde y Cura párroco, según actas, cuyas copias se acompañan, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus expedientes.....	13.135,50
				TOTAL Data.....	83.910,41

Recapitulación de la Data de esta cuenta y anteriores por servicios

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.
Satisfecho por el descombramiento de Alhama.....	14.378,19	»	14.378,19
Idem por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Alhama.....	1.155.353,22	14.888,36	1.170.241,58
Idem por id. id. en Arenas del Rey.....	955.565,24	16,31	955.581,55

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Vélez Málaga	96.912,21	664,50	97.576,71
Idem por id. id. en Fornes	29.128,89	»	29.128,89
Idem por id. id. en Jayena	127.143,53	»	127.143,53
Idem por id. id. en Játar	20.032,19	»	20.032,19
Idem por id. id. en Frigiliana	10.141,88	399,40	10.451,28
Idem por id. id. en Periana	221.349,16	4.663,92	226.013,08
Idem por id. id. en Cómpea	61.486,51	3.861,45	65.347,96
Idem por id. id. en Algarrobo	1.178,62	162,25	1.340,87
Idem por id. id. en Iznate	3.329,30	134,37	3.463,67
Idem por id. id. en Torrox	19.608,11	»	19.608,11
Idem por id. id. en Nerja	11.512,75	1.143,75	12.656,50
Idem por id. id. en Almuñécar	31.132,72	3.893,86	35.031,58
Idem por id. id. en Béznar	62.199,89	5.282,18	67.473,07
Idem por id. id. en Cacin y Turro	7.651,99	»	7.651,99
Idem por id. id. en Chite y Talará	32.884,33	»	32.884,33
Idem por id. id. en Guájár Faragüit	3.069,75	75 »	3.144,75
Idem por id. id. en Guájár Fondón	1.673,75	»	1.673,75
Idem por id. id. en Ítrabo	6.717,29	248,70	6.965,99
Idem por id. id. en Ízbor y Tablate	13.947,06	»	13.947,06
Idem por id. id. en Restábal	23.385,50	»	23.385,50
Idem por id. id. en Melegis	63.893,28	»	63.893,28
Idem por id. id. en Molvizar	18.611,97	2.262,17	20.874,14
Idem por id. id. en Murchas	20.000 »	»	20.000 »
Idem por id. id. en Saleres	32.689,11	»	32.689,11
Idem por id. id. en Otívar	40.369,97	4.256,46	44.626,43
Idem por id. id. en Ventas de Huelma	9.937,94	»	9.937,94
Idem por id. id. en Alcaucin	4.942,25	»	4.942,25
Idem por id. id. en Archez	19.473 »	354,75	19.827,75
Idem por id. id. en Salares	23.165,78	1.075,75	29.241,53
Idem por id. id. en Chimeneas	14.914,51	»	14.914,51
Idem por id. id. en Cónchar	30.415,50	»	30.415,50
Idem por id. id. en Cozvíjar	4.591,59	»	4.591,59
Idem por id. id. en Jete	12.048,22	1.077,70	13.125,92
Idem por id. id. en Lentegi	10.757,29	235,64	10.992,93
Idem por id. id. en Archidona	1.481 »	»	1.481 »
Idem por id. id. en Antequera	50.251,68	»	50.251,68
Idem por id. id. en Canillas de Albaida	33.017,62	921,25	33.938,87
Idem por id. id. en Sedella	18.928,51	»	18.928,51
Idem por id. id. en Sayalonga y Corumbela	18.986,27	153 »	19.139,27
Idem por id. id. en Huétor Tájar	11.687,52	»	11.687,52
Idem por id. id. en Illora	14.024,47	»	14.024,47
Idem por id. id. en Loja	76.443,36	»	76.443,36
Idem por id. id. en Motril	32.908 »	»	32.908 »
Idem por id. id. en Salar	9.342,73	»	9.342,73
Idem por id. id. en Güevéjar	402.892,77	143,37	403.036,14
Idem por id. id. en Arenas de Daimalos	8.339,78	»	8.339,78
Idem por id. id. en Villanueva de Mesia	6.913,89	»	6.913,89
Idem por id. id. en Moraleda de Zafayona	4.460,86	»	4.460,86
Idem por id. id. en Zafarraya	107.839,34	35,09	107.874,43
Idem por id. id. en Mondújar	36.674,70	»	36.674,70
Idem por id. id. en Nigüelas	71.681,15	»	71.681,15
Idem por id. id. en Benamocarra	8.493,75	»	8.493,75
Idem por id. id. en Málaga	47.134,25	21.088,89	68.223,14
Idem por id. id. en Granada	65.601,40	»	65.601,40
Idem por id. id. en Dúrcal	13.062,75	»	13.062,75
Idem por id. id. en Vélez Benaudalla	3.389,25	86 »	3.475,25
Idem por id. id. en Olias	7.567,50	»	7.567,50
Idem por id. id. en Cútar	34.846,25	»	34.846,25
Idem por id. id. en Acequias	8.378,59	»	8.378,59
Idem por id. id. en Albuñuelas	296.253,77	153,43	296.407,20
Idem por id. id. en Churrriana	1.424,50	»	1.424,50
Idem por id. id. en Dilar	9.998,50	»	9.998,50
Idem por id. id. en Gabia Grande	1.050 »	»	1.050 »
Idem por id. id. en Gabia Chica	5.025,75	»	5.025,75
Idem por id. id. en Güéjar Sierra	180 »	»	180 »

JUNTA

P.C. Monumental de la Alhambra y Giralda
CONSEJERÍA DE CULTURA

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Gójar	2.449,60	»	2.449,60
Idem por id. id. en Padul	13.835,50	»	13.835,50
Idem por id. id. en Pinos del Rey	11.669,65	»	11.669,65
Idem por id. id. en Almogía	9.459,25	»	9.459,25
Idem por id. id. en Borge	9.035,50	»	9.035,50
Idem por id. id. en Casabermeja	16.995 »	1.646 »	18.641 »
Idem por id. id. en Viñuela	617 »	»	617 »
Idem por id. id. en Guájtar Alto	9.109,80	1.297,50	10.407,30
Idem por id. id. en Ventas de Zafarraya	1.250 »	»	1.250 »
Idem por id. id. en Benagalbón	1.211,73	157,50	1.369,23
Idem por id. id. en Colmenar	3.307,50	»	3.307,50
Idem por id. id. en Riogordo	647 »	»	647 »
Idem por id. id. en Moclínejo	7.444 »	1.352,25	8.796,25
Idem por id. id. en Alfarnatejo	4.309,75	»	4.309,75
Idem por id. id. en Trabuco	975 »	»	975 »
Idem por id. id. en Bayacas	9.953,90	»	9.953,90
Idem por id. id. en Cájar	591,05	»	591,05
Idem por id. id. en Cañar	24.760,39	»	24.760,39
Idem por id. id. en Capileira	2.274,50	»	2.274,50
Idem por id. id. en Chauchina	1.713 »	»	1.713 »
Idem por id. id. en Cenes	2.892 »	»	2.892 »
Idem por id. id. en Dúdar	5.874,50	»	5.874,50
Idem por id. id. en Quéntar	7.290,67	»	7.290,67
Idem por id. id. en Lanjarón	917 »	»	917 »
Idem por id. id. en Mecina Fondales	3.674,45	»	3.674,45
Idem por id. id. en Ogijares	150 »	»	150 »
Idem por id. id. en Orgiva	2.995,88	»	2.995,88
Idem por id. id. en Soportújar	2.783 »	»	2.783 »
Idem por id. id. en Zubia	957,55	»	957,55
Idem por id. id. en Agrón	988 »	»	988 »
Idem por id. id. en Nívar	981 »	»	981 »
Idem por id. id. en Pinos Genil	8.865,07	»	8.865,07
Idem por gratificaciones y haberes de empleados facultativos y administrativos	178.553,08	7.537,81	186.090,89
Idem por estancias y manutención de empleados	30.037,75	1.435 »	31.472,75
Idem por impresiones, libros y objetos de escritorio	5.234,60	606,75	5.841,35
Idem por servicios de la administración facultativa	32.265,20	1.182,25	33.447,45
Idem por id. de la id. administrativa	16.352,39	1.076 »	17.428,39
Idem por gastos diversos, sin aplicación á las cuentas anteriores	18.677,54	426,80	19.104,34
TOTALES	5.079.962,16	83.910,41	5.163.872,57

RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE ESTE MES

	Pesetas. Cents.
Importa el Cargo	410.037,84
Idem la Data	83.910,41
<i>Existencia para la cuenta siguiente</i>	<i>326.127,43</i>

La precedente cuenta comprende todas las operaciones practicadas en el empleo de los fondos de la suscripción nacional en el periodo de su referencia, y está arreglada y conforme con los documentos de su justificación, que son adjuntos con relaciones duplicadas.

En Granada á 31 de Marzo de 1887.—El Comisario Regio, *Fermin de Lasala y Collado*.—Está conforme con los asientos de los libros, y cuyos documentos originales se unen á las relaciones que se acompañan, de que certifico.—El Contador de la Comisaría, *Rafael Ruiz Mora*.

Mes de Abril de 1887

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
	CARGO				
1.º	Existencia que resultó en la cuenta de 31 de Marzo anterior	326.127,43	9	se acompaña de dietas devengadas durante el pasado mes de Marzo en servicios prestados fuera de su residencia	52,50
	TOTAL Cargo	326.127,43		9 Satisfechas al Delegado administrativo D. Eduardo Caballero, importe de los gastos hechos con motivo de sus expediciones á los pueblos de la provincia de Málaga al pago de vales certificados durante el mes anterior y según cuenta aprobada que se acompaña	223,50
	DATA				
1.º	Satisfechas á D. Vicente Arteaga por los alquileres correspondientes al próximo pasado mes de Marzo del cuarto tercero núm. 4 de la calle de la Sierpe Alta, núm. 1, de su propiedad, arrendado para oficinas de la Comisaría Regia	75 »	11	Idem al Delegado Facultativo D. Rafael Recalde por los gastos de locomoción hechos por el mismo durante el mes de Febrero último con motivo del cargo que desempeña, según cuenta aprobada que se une al libramiento	23 »
1.º	Idem á D. Manuel de la Gándara y Ortiz por los honorarios devengados como Delineante temporero al servicio de la Comisaría Regia durante el pasado mes de Marzo, según cuenta unida al libramiento	217 »	11	Idem al mismo por importe de los gastos hechos en el mes de Marzo con motivo del desempeño de su cargo, según cuenta aprobada que se acompaña	24 »
2	Idem al Aparejador D. José María Rodríguez por importe de una cuenta de gastos hechos con motivo de su viaje de Periana á Granada	18,25	12	Por 3 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Cútar, satisfechos en su Sala capitular á presencia del Alcalde y Cura párroco, según copia del acta que se une al libramiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus expedientes	1.080 »
4	Idem al de igual clase D. Nicolás Lopera por las dietas devengadas durante el mes de Marzo último en servicios prestados fuera de su residencia, según cuenta aprobada que se acompaña	135 »	12	Por 34 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de Alcaucin, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores	2.658,25
5	Idem al Aparejador D. José Garayzábal por importe de una cuenta aprobada de dietas devengadas en Marzo último en servicios prestados fuera de su residencia	157,50	12	Por 13 vales certificados de las ejecutadas por los de Torrox, satisfechos con las expresadas formalidades	1.117 »
6	Idem al contratista D. Salvador Fábregas por la obra ejecutada durante el pasado mes de Marzo en la construcción de dos casas en la plaza del nuevo pueblo de Güevéjar, según orden y copia que se acompaña de la certificación del Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya	5.625 »	13	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Cómpeña, satisfechos con dichas formalidades	1.959,44
6	Idem al contratista anterior por importe de la obra ejecutada durante el pasado mes en la construcción de la casa escuela del nuevo pueblo de Güevéjar, según orden y copia que se acompaña de la certificación del Arquitecto mencionado	5.455,51	13	Por 2 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados del pueblo de Salares, satisfechos con las repetidas formalidades	56,25
8	Idem al Aparejador D. Juan Cruz Errasti por la cuenta aprobada que		14	Por 4 vales certificados de obras ejecutadas por los del pueblo de Frigiliana, satisfechos con susodichas formalidades	42,73
				Por 2 vales certificados de obras ejecutadas por los de Sedella, satisfechos con mencionadas formalidades.	40,20

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
14	Por 6 vales certificados de obras ejecutadas por los de Nerja, satisfechos con repetidas formalidades.....	232,50			
14	Satisfechas al Delegado facultativo don José Irigoyen por los gastos de movimiento hechos con motivo del cargo que desempeñó durante el pasado mes de Marzo, según cuenta que aprobada se une al libramiento.	214,60	17	Por 3 vales certificados de las ejecutadas por los propietarios del pueblo de Dúdar, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores.	3.883,57
14	Idem al contratista D. Rafael García López, importe de la obra ejecutada durante el presente mes en un muro de contención en el nuevo pueblo de Alhama, según orden y copia de la certificación expedida por el Delegado facultativo D. José Irigoyen, unida al libramiento.....	1.579,85	18	Por 4 vales certificados de obras ejecutadas por los de Gúejar Sierra, satisfechos con las expresadas formalidades.....	124,35
16	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por la obra ejecutada en el mes de Febrero último en la construcción de casas de la nueva población de la Lomilleja, en Periana, según orden y copia que se acompaña de la certificación del Delegado facultativo D. Rafael Recalde.....	6.074,31	18	Por 5 vales certificados de obras ejecutadas por los de Quéntar, satisfechos con cuantas formalidades quedan mencionadas en los anteriores.	182,07
16	Idem al anterior por importe de la obra ejecutada en el mes de Marzo anterior en la construcción de casas de la nueva población de Periana, según orden y copia que se acompaña de la certificación del mencionado Delegado encargado de las mismas.....	2.667,84	19	Por 1 vale certificado de la obra ejecutada en el pueblo de Gójar por D.ª Josefa Fernández Castro, damnificada por los terremotos, satisfecho con las formalidades indicadas.	452,15
16	Idem al mismo por la obra ejecutada durante el mes de Febrero último en la construcción de casas económicas de la nueva población de Periana, según orden y copia, que también son adjuntas, de la certificación del referido Delegado encargado de las obras.....	6.074,31	19	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados en el pueblo de Arenas de Daimalos, satisfechos con las repetidas formalidades.....	141,50
16	Idem al mismo por importe de la obra ejecutada durante el mes de Marzo anterior en la construcción de casas económicas de Periana, según los documentos que se acompañan....	2.667,84	21	Satisfechas al Delegado administrativo D. Enrique Arango por importe de los gastos hechos durante el pasado mes de Marzo en sus expediciones al pago y distribución de vales, según cuenta aprobada unida al libramiento.....	134 »
16	Idem al mismo por importe de la obra ejecutada durante el mes de Marzo anterior en la construcción de cercas de corral en el pueblo de Periana, según los documentos unidos al libramiento.....	2.667,84	21	Idem al Delegado administrativo don Francisco Mambroña por la factura que al libramiento acompaña, satisfecha a los Sres. Pickman y Compañía, de Sevilla, por 9 azulejos con destino a las casas del nuevo pueblo de Gúevéjar.....	230,50
16	Idem al mismo, importe de la obra de explanación ejecutada para la construcción del nuevo pueblo de la Lomilleja, en Periana, según los documentos que se acompañan.....	5.609,68	21	Idem al Depositario Pagador para su distribución entre el personal destinado a los trabajos de la Comisaría Regia, correspondientes al mes de Marzo último, según la clasificación siguiente:	6,75
16	Idem al mismo, importe de la obra de explanación ejecutada para la construcción del nuevo pueblo de la Lomilleja, en Periana, según los documentos que se acompañan.....	5.609,68	22	Por el personal facultativo. 4.759,16 Por el id. administrativo... 1.968 »	6.727,16
17	Idem al Delegado administrativo suplementario D. José Arturo Poggio por los gastos hechos con motivo de sus viajes a los pueblos de la vega de Granada a efectuar pagos de obras auxiliadas por la Comisaría Regia, según cuenta aprobada que se une al libramiento.....	901,05	26	Idem al Arquitecto Delegado D. Pedro Vidal por importe de los gastos hechos con motivo del cargo que desempeña, según cuenta aprobada que se acompaña.....	32,75
17	Por 52 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damni-	6.451,68	26	Idem al Delegado administrativo suplementario D. Antonio Martínez de Castilla por los gastos hechos durante el pasado mes de Marzo en sus expediciones a los pueblos del valle de Lecrín y de la costa, según cuenta aprobada que se une al libramiento.....	384,75

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
27	Satisfechas al Depositario Pagador por importe de los gastos de material y diversos hechos con destino al servicio de la Comisaria Regia durante el pasado mes, según cuenta que aprobada se acompaña.....	458,46	30	Satisfechas al contratista D. Salvador Fábregas por la obra ejecutada durante el presente mes en los edificios públicos del nuevo pueblo de Güevéjar, según orden y copia de la certificación que se une al libramiento del Arquitecto encargado don Modesto Cendoya y clasificación siguiente:	
27	Idem al mismo por la cuenta aprobada que se acompaña de gastos hechos en impresiones, libros y objetos de escritorio con destino al servicio de las oficinas de la Comisaria Regia..	164 »		Por la obra ejecutada en la iglesia	2.512,75
27	Idem al anterior por importe de los gastos de hospedaje y manutención de los empleados á las órdenes del Excmo. Sr. Comisario Regio durante el expresado mes, según cuenta unida al libramiento.....	1.395 »		Por id. id. en la escuela...	5.208,50
23	Idem al Inspector general D. Ricardo Bruquetas por los gastos hechos con motivo del cargo que desempeña, según cuenta aprobada que se acompaña.....	142,90	30	Idem al contratista D. Francisco Junco por importe de las obras ejecutadas durante el presente mes en el empedrado de las calles del nuevo pueblo de Arenas del Rey, según certificación del Delegado encargado.....	720 »
30	Idem á D. José Alcántara y hermanos Rodrigo y Manuel Guardia por importe de la obra ejecutada durante el presente mes en el empedrado de aceras y pasaderas de las calles del nuevo pueblo de Güevéjar, según copia de la certificación que se une al libramiento.....	360,09	30	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por la obra ejecutada en la escuela y capilla del nuevo barrio de la Comisaria en el pueblo de Alhama, según copia de la certificación que se acompaña del Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.....	10.555 »
				TOTAL Data.....	77.854,48

Recapitulación de la Data de esta cuenta y anteriores por servicios

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
Satisfecho por el descombramiento de Alhama..	14.378,19	»	14.378,19
Idem por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Alhama.....	1.170.241,58	12.134,85	1.182.376,43
Idem por id. id. en Arenas del Rey.....	955.581,55	720 »	956.301,55
Idem por id. id. en Vélez Málaga.....	97.576,71	»	97.576,71
Idem por id. id. en Fornes.....	29.128,89	»	29.128,89
Idem por id. id. en Jayena.....	127.143,53	»	127.143,53
Idem por id. id. en Játar.....	20.032,19	»	20.032,19
Idem por id. id. en Frigiliana.....	10.451,28	42,73	10.494,01
Idem por id. id. en Periana.....	226.013,08	22.900,15	248.913,23
Idem por id. id. en Cómpea.....	65.347,96	1.959,44	67.307,40
Idem por id. id. en Algarrobo.....	1.340,87	»	1.340,87
Idem por id. id. en Iznate.....	3.463,67	»	3.463,67
Idem por id. id. en Torrox.....	19.608,11	1.117 »	20.725,11
Idem por id. id. en Nerja.....	12.656,50	232,50	12.889 »
Idem por id. id. en Almuñécar.....	35.031,58	»	35.031,58
Idem por id. id. en Béznar.....	67.473,07	»	67.473,07
Idem por id. id. en Cacin y Turro.....	7.651,99	»	7.651,99
Idem por id. id. en Chite y Talará.....	32.884,38	»	32.884,38
Idem por id. id. en Guájár Faragüit.....	3.144,75	»	3.144,75
Idem por id. id. en Guájár Fondón.....	1.673,75	»	1.673,75
Idem por id. id. en Ítrabo.....	6.965,99	»	6.965,99
Idem por id. id. en Ízbor y Tablate.....	13.947,06	»	13.947,06
Idem por id. id. en Restábal.....	23.385,50	»	23.385,50

	De las cuentas	Del periodo	TOTAL
	anteriores.	de esta cuenta.	
	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Melegis.....	63.893,28	»	63.893,28
Idem por id. id. en Molvizar.....	20.874,14	»	20.874,14
Idem por id. id. en Murchas.....	20.000 »	»	20.000 »
Idem por id. id. en Saleres.....	32.689,11	»	32.689,11
Idem por id. id. en Otívar.....	44.626,43	»	44.626,43
Idem por id. id. en Ventas de Huelma.....	9.937,94	»	2.937,94
Idem por id. id. en Alcaucin.....	4.942,25	2.658,25	7.600,50
Idem por id. id. en Archez.....	19.827,75	»	19.827,75
Idem por id. id. en Salares.....	29.241,53	56,25	29.297,78
Idem por id. id. en Chimeneas.....	14.914,51	»	14.914,51
Idem por id. id. en Cónchar.....	30.415,50	»	30.415,50
Idem por id. id. en Cozvíjar.....	4.591,50	»	4.591,50
Idem por id. id. en Jete.....	13.125,92	»	13.125,92
Idem por id. id. en Lentegi.....	10.992,93	»	10.992,93
Idem por id. id. en Archidona.....	1.481 »	»	1.481 »
Idem por id. id. en Antequera.....	50.251,68	»	50.251,68
Idem por id. id. en Canillas de Albaida.....	33.938,87	»	33.938,87
Idem por id. id. en Sedella.....	18.928,51	40,20	18.968,71
Idem por id. id. en Sayalonga y Corumbela.....	19.139,27	»	19.139,27
Idem por id. id. en Huétor Tájar.....	11.687,52	»	11.687,52
Idem por id. id. en Illora.....	14.024,47	»	14.024,47
Idem por id. id. en Loja.....	76.443,36	»	76.443,36
Idem por id. id. en Motril.....	32.908 »	»	32.908 »
Idem por id. id. en Salar.....	9.342,73	»	9.342,73
Idem por id. id. en Güevéjar.....	403.036,14	19.168,60	422.204,74
Idem por id. id. en Arenas de Daimalos.....	8.339,78	134 »	8.473,78
Idem por id. id. en Villanueva de Mesia.....	6.913,89	»	6.913,89
Idem por id. id. en Moraleda de Zafayona.....	4.460,86	»	4.460,86
Idem por id. id. en Zafarraya.....	107.874,43	»	107.874,43
Idem por id. id. en Mondújar.....	36.674,70	»	36.674,70
Idem por id. id. en Nigüelas.....	71.681,15	»	71.681,15
Idem por id. id. en Benamocarra.....	8.493,75	»	8.493,75
Idem por id. id. en Málaga.....	68.223,14	»	68.223,14
Idem por id. id. en Granada.....	65.601,40	»	65.601,40
Idem por id. id. en Dúrcal.....	13.062,75	»	13.062,75
Idem por id. id. en Vélez Benaudalla.....	3.475,25	»	3.475,25
Idem por id. id. en Ollas.....	7.567,50	»	7.567,50
Idem por id. id. en Cútar.....	34.846,25	1.080 »	35.926,25
Idem por id. id. en Acequias.....	8.378,59	»	8.378,59
Idem por id. id. en Albuñuelas.....	296.407,20	»	296.407,20
Idem por id. id. en Churriana.....	1.424,50	»	1.424,50
Idem por id. id. en Dilar.....	9.998,50	»	9.998,50
Idem por id. id. en Gabia Grande.....	1.050 »	»	1.050 »
Idem por id. id. en Gabia Chica.....	5.025,75	»	5.025,75
Idem por id. id. en Güéjar Sierra.....	180 »	182,07	362,07
Idem por id. id. en Gójar.....	2.449,60	141,50	2.591,10
Idem por id. id. en Padul.....	13.835,50	»	13.835,50
Idem por id. id. en Pinos del Rey.....	11.669,65	»	11.669,65
Idem por id. id. en Almogía.....	9.459,25	»	9.459,25
Idem por id. id. en Borge.....	9.035,50	»	9.035,50
Idem por id. id. en Casabermeja.....	18.641 »	»	18.641 »
Idem por id. id. en Viñuela.....	617 »	»	617 »
Idem por id. id. en Guájtar Alto.....	10.407,30	»	10.407,30
Idem por id. id. en Ventas de Zafarraya.....	1.250 »	»	1.250 »
Idem por id. id. en Benagalbón.....	1.369,23	»	1.369,23
Idem por id. id. en Colmenar.....	3.307,50	»	3.307,50
Idem por id. id. en Riogordo.....	647 »	»	647 »
Idem por id. id. en Moclínejo.....	8.796,25	»	8.796,25
Idem por id. id. en Alfarnatejo.....	4.309,75	»	4.309,75
Idem por id. id. en Trabuco.....	975 »	»	975 »
Idem por id. id. en Bayacas.....	9.953,90	»	9.953,90
Idem por id. id. en Cájar.....	591,05	»	591,05
Idem por id. id. en Cádiz.....	24.760,39	»	24.760,39
Idem por id. id. en Capileira.....	2.274,50	»	2.274,50
Idem por id. id. en Chauchina.....	1.713 »	»	1.713 »

	De las cuentas anteriores		Del periodo de esta cuenta.		TOTAL	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Cenes.....	2.892	»	»	»	2.892	»
Idem por id. id. en Dúdar.....	5.874,50		124,35		5.998,85	
Idem por id. id. en Quéntar.....	7.290,67		452,15		7.742,82	
Idem por id. id. en Lanjarón.....	917	»	»	»	917	»
Idem por id. id. en Mecina Fondales.....	3.674,45		»		3.674,45	
Idem por id. id. en Ogiñares.....	150	»	»	»	150	»
Idem por id. id. en Orgiva.....	2.995,88		»		2.995,88	
Idem por id. id. en Soportujar.....	2.783	»	»	»	2.783	»
Idem por id. id. en Zúbia.....	957,55		»		957,55	
Idem por id. id. en Agrón.....	988	»	»	»	988	»
Idem por id. id. en Nívar.....	981	»	»	»	981	»
Idem por id. id. en Pinos Genil.....	8.865,07		3.883,57		12.748,64	
Idem por gratificaciones y haberes de empleados facultativos y administrativos.....	186.090,89		6.727,16		192.818,05	
Idem por estancias y manutención de empleados.....	31.472,75		1.395	»	32.867,75	
Idem por impresiones, libros y objetos de escritorio.....	5.841,35		164	»	6.005,35	
Idem por servicios de la administración facultativa.....	33.447,45		1.017,50		34.464,95	
Idem por id. de la id. administrativa.....	17.428,39		989,75		18.418,14	
Idem por gastos diversos, sin aplicación á cuenta determinada.....	19.104,34		533,46		19.637,80	
TOTALES.....	5.163.872,57		77.854,48		5.241.727,05	

RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE ESTE MES

	<i>Pesetas. Cénts.</i>
Importa el Cargo.....	326.127,43
Idem la Data.....	77.854,48
<i>Existencia para la cuenta siguiente.....</i>	<i>248.272,95</i>

La precedente cuenta comprende todas las operaciones practicadas en el empleo de los fondos de la suscripción nacional en el período de su referencia, y está arreglada y conforme con los documentos de su justificación, que son adjuntos con relaciones duplicadas.

En Granada á 30 de Abril de 1887.—El Comisario Regio, *Fermin de Lasala y Collado*.—Está conforme con los asientos de los libros, y cuyos documentos originales se unen á las relaciones que se acompañan, de que certifico.—El Contador de la Comisaría, *Rafael Ruiz Mora*.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Mes de Mayo de 1887

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
CARGO					
1.º	Existencia que resultó en la cuenta de 30 de Abril anterior.....	248.272,95			
7	Por importe de un talón núm. 1.658, fecha 7 de Mayo actual, hecho efectivo por D. José Molinelli y Cano, en el Banco Central de Madrid por cuenta de lo consignado en el mismo cargo para las atenciones de la Comisaria Regia.....	4.375 »			
11	Por id. de otro talón núm. 178.024, fecha 11 de dicho mes, hecho efectivo por el Inspector general D. Ricardo Bruquetas en la sucursal del Banco de España en Granada por cuenta de lo consignado en la misma	100.000 »			
	TOTAL Cargo.....	352.647,95			
DATA					
1.º	Satisfechas á D. Vicente Arteaga por los alquileres correspondientes al próximo pasado mes de Abril del cuarto tercero núm. 4 de la calle de la Sierpe Alta, núm. 1, de su propiedad, arrendado para oficinas de la Comisaria Regia	75 »	3	Satisfechas al Delegado administrativo D. Enrique Arango por importe de los cuatro recibos que se acompañan de gastos hechos en la reparación de 23 carretillas que fueron cedidas por el Ingeniero Jefe de la provincia de Córdoba con destino al descombramiento de Alhama, cuyo pago se verifica en virtud de orden del Excmo. Sr. Comisario Regio.....	309,94
1.º	Idem á D. Manuel de la Gándara y Ortiz, importe de los honorarios devengados como Delineante tempore-ro al servicio de la Comisaria Regia durante el pasado mes de Abril, según cuenta unida al libramiento....	210 »	4	Por 36 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Canillas de Albaida, satisfechos en su Sala capitular á presencia del Alcalde y Cura párroco, según copia del acta que se une al libramiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus expedientes	2.011,50
2	Idem al contratista D. Rafael García López por importe de las obras ejecutadas en Abril en un muro de contención en el nuevo pueblo de Alhama, según certificación del Delegado encargado, cuya copia se une al libramiento.....	1.927 »	4	Por 7 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de Sedella, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores	246,50
3	Idem al Aparejador D. Nicolás Lopera por importe de seis dietas devengadas en el pasado mes en servicios prestados fuera de su residencia, según el estado de operaciones que, aprobado, se une al libramiento....	45 »	4	Por 6 vales certificados de obras ejecutadas por los de Archez, satisfechos con las expresadas formalidades.....	314 »
3	Idem al de igual clase D. José Garayzábal, importe de once dietas devengadas en el expresado mes en servicios prestados fuera de su residencia, según los documentos que, como el anterior, se unen al libramiento.	82,50	4	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados del pueblo de Periana, satisfechos con dichas formalidades	348,35
			4	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Cómpeña, satisfechos con referidas formalidades.....	703,50
			5	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Sayalonga y Corumbela, satisfechos con mencionadas formalidades.	2.100,10
			5	Por las cuartas partes anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Moclínejo, satisfechos con repetidas formalidades.....	1.282,62
			6	Por 4 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Salares, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores	405 »
			6	Por 2 vales certificados de las ejecutadas por los de Alcaucín, satisfechos con susodichas formalidades..	179,50
			7	Por 8 vales certificados de obras ejecutadas por los de Torrox, satisfe-	

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
7	chos con cuantas formalidades quedan expresadas en los anteriores... Satisfechas á D. Francisco Molinelli y Cano, importe de un modelo de la estatua de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. E. P. D.) y un vaciado en yeso de dicho modelo, con inclusión de su embalaje, destinada al monumento de la ciudad de Alhama, según nota de gastos unida al libramiento	329,14	18	de Güevéjar, según copia de la certificación del Delegado encargado, que se une al libramiento	424,46
8	Idem al Delegado administrativo don Eduardo Caballero por los gastos hechos durante el pasado mes de Abril con motivo de sus expediciones á los pueblos de la provincia de Málaga al pago y distribución de vales, según cuenta que aprobada se une al libramiento	4.375 »	18	Satisfechas al Aparejador D. José María Rodríguez por importe de las seis dietas devengadas en el pasado mes en servicios prestados fuera de su residencia, según el estado de operaciones que aprobado se acompaña..	45 »
8	Idem al Aparejador D. José Garayzábal, importe de los gastos de su viaje de regreso al punto de su residencia al cesar en el cargo que desempeñaba, según cuenta que aprobada se acompaña.....	232,50	18	Por 18 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Restábal, satisfechos en la Sala capitular del mismo á presencia del Alcalde y Cura párroco, según acta cuya copia se acompaña, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus expedientes.....	544 »
10	Idem al de igual clase D. Juan Cruz Errasti por cinco dietas devengadas en el pasado mes en servicios prestados fuera de su residencia, según el estado de operaciones que aprobado se une al libramiento	114,25	18	Por 9 vales certificados de las ejecutadas por los propietarios de Melegis, satisfechos con las expresadas formalidades	1.031,10
12	Idem á D. Manuel Beltrán por importe de dos lápidas de mármol encargadas al mismo con destino al nuevo pueblo de Güevéjar, según factura y comunicación que se unen al libramiento	37,50	19	Por 3 vales certificados de las ejecutadas por los del pueblo de Arenas del Rey, satisfechos con dichas formalidades	2.462,25
17	Idem á D. Francisco Juan Jiménez Castro, autorizado por el Ayuntamiento de Alhama, como resultado á su favor de las cuentas rendidas por dicho Ayuntamiento á la Junta provincial de socorros, por las obligaciones que contrajo por consecuencia de los terremotos, cuyo pago se justifica con los documentos originales que se unen al libramiento.	100 »	19	Por 1 vale certificado de la ejecutada por D. Francisco Mancilla Quillón, propietario damnificado por los terremotos en el pueblo de Guájar Faragüit, satisfecho con las mismas formalidades	18,75
17	Idem al contratista D. José Alcántara y hermanos Rodrigo y Manuel Guardia por importe de la obra ejecutada durante la primera quincena del presente mes en el empedrado de las calles del nuevo pueblo de Güevéjar, según copia de la certificación que se acompaña.....	4.868,49	19	Por 1 vale certificado de la ejecutada por D. Ana Salas, propietaria damnificada del de Nigüelas, satisfecho en las oficinas de la Comisaría Regia á presencia del Sr. Inspector general y Contador de la misma, según acta cuya copia se une al libramiento.....	352,25
17	Idem al contratista D. Francisco Junco por la obra ejecutada en la primera quincena de este mes en la cañería y tarjea dentro del nuevo pueblo de Güevéjar, según copia de la certificación, que es adjunta, del Delegado encargado de las obras.....	338,45	20	Por las mitades de 34 vales, satisfechas como auxilio anticipado para comenzar sus obras á los dueños de casas damnificadas por los terremotos en el pueblo de Ventas de Zafarraya, á presencia del Alcalde y Cura párroco del citado pueblo, según acta cuya copia se acompaña	5.641,86
17	Idem al contratista D. Francisco Alcobas Burgos, importe de la obra ejecutada en la primera quincena del mes actual en la cimentación de la fuente de la plaza del nuevo pueblo	644,73	20	Por la mitad de 1 vale, satisfecho como auxilio anticipado á D. Enrique Titos Garzón, propietario damnificado en el de Quéntar, en las oficinas de la Comisaría Regia, á presencia del Sr. Inspector general y Contador de la misma, según acta unida al libramiento	46 »
			20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados en Albuñuelas, satisfechos en la Sala capitular á presencia del Alcalde y Cura párroco, según las dos actas cuyas copias se acompañan.....	10.332 »
			20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Alhama, satisfechos con las expresadas formalidades	13.578,65

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Almuñécar, satisfechos con dichas formalidades	2.162,14		distribución entre el personal destinado á los trabajos de la Comisaría Regia, correspondientes al mes de Abril último, según la clasificación siguiente:	
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los propietarios de Motril, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores	2.880,41		Por el personal facultativo.. 4.466,66	6.426,66
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Béznar, satisfechos con referidas formalidades	3.963,50	26	Por el id. administrativo... 1.960 »	
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de la ciudad de Granada, satisfechos con mencionadas formalidades.....	3.987,92		Satisfechas al anterior por el hospedaje y manutención de los empleados á las órdenes del Excmo. Sr. Comisario Regio durante el pasado mes de Abril, según cuenta que aprobada se acompaña	1.505 »
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de Játar, satisfechos con las formalidades ya indicadas..	973,07	26	Idem á dicho Depositario por el importe de la cuenta que aprobada se une al libramiento, de gastos hechos durante el expresado mes en impresiones, libros, etc., con destino al servicio de la Comisaría Regia	88 »
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Fornes, satisfechos con repetidas formalidades	492,53	26	Idem al mismo por los gastos de material y diversos, hechos con destino al servicio de la Comisaría Regia durante el mes de Abril último, según cuenta aprobada que unida al libramiento se acompaña	640,70
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de Güéjar Sierra, satisfechos en las oficinas de la Comisaría Regia, á presencia del Inspector general y Contador de la misma, según acta cuya copia se une al libramiento	181 »	27	Idem al Arquitecto Delegado D. Modesto Cendoya por los gastos hechos con motivo de la inspección de obras durante los meses de Marzo y Abril últimos, según cuenta que aprobada se acompaña	300,50
20	Satisfechas al Aparejador D. José María Rodríguez por importe de seis dietas devengadas durante el presente mes en servicios prestados fuera de su residencia, según se justifica con el estado de operaciones adjunto	45 »	28	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en la ciudad de Vélez Málaga, satisfechos en su Sala capitular á presencia del Alcalde y Cura párroco, según copia de las dos actas que se une al libramiento	4.768,38
24	Idem al de igual clase D. Enrique García por las devengadas en el mes de Abril último, según cuenta aprobada que se acompaña	45 »	28	Satisfecho al contratista D. José Ramos Rodríguez por la liquidación de los desmontes de calles en el nuevo pueblo de Arenas del Rey, según copia adjunta de la certificación expedida por el Delegado encargado de las obras	880,95
24	Idem al contratista D. Francisco Montosa, importe de la obra ejecutada durante el presente mes en las cañerías para la conducción de aguas desde los nacimientos á la entrada del mismo pueblo de Güevéjar, según copia de la certificación unida al libramiento	2.335,50	28	Idem al Delegado administrativo don Enrique Arango por gastos hechos con motivo de sus expediciones á varios pueblos á la entrega de vales y pago de obras certificadas, según cuenta aprobada que se acompaña..	299,25
24	Idem al Aparejador D. José María Rodríguez por los gastos hechos con motivo de sus viajes en el desempeño de su cargo durante el pasado mes de Abril, según cuenta aprobada que se acompaña	48,50	29	Idem al contratista D. Francisco Alcobá Burgos, importe de la obra ejecutada en la construcción de una fuente en el nuevo pueblo de Güevéjar, según copia de la certificación expedida, y que es adjunta, por el Delegado encargado de las obras	500 »
25	Idem al Delegado administrativo suplementario D. Antonio Martínez de Castilla, importe de los gastos hechos con motivo de sus expediciones á los pueblos del valle de Lecrín al pago de obras certificadas y distribución de vales, según cuenta que se acompaña	138 »	29	Idem al contratista D. Francisco Junco por la obra ejecutada en el presente mes en los empedrados del nuevo barrio de la Comisaría Regia en Alhama, según copia que se acompaña de la certificación del Delegado encargado de las obras	2.478,70
26	Idem al Depositario Pagador para su				

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
29	Satisfechas al mismo por los empedrados del nuevo pueblo de Arenas del Rey, según copia de la certificación expedida por el Delegado encargado de las obras.....	1.497,25		tes por la verificada en el presente mes en los edificios para escuela y capilla del nuevo barrio de la Comisaría Regia en el pueblo de Alhama, según copia que se acompaña de la certificación del mencionado Arquitecto.	19.949,52
30	Idem al contratista D. Salvador Fábregas por la obra ejecutada durante el presente mes en el edificio destinado a iglesia en el nuevo pueblo de Güevéjar, según copia que se une al libramiento de la certificación del Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.....	11.225,24	30	Satisfechas al mismo contratista por la de albañilería y cantería para la construcción de un monumento conmemorativo en el nuevo pueblo de Alhama, según copia de la certificación del expresado Arquitecto	2.520,61
30	Idem al contratista D. Antonio Cifuen-			TOTAL Data.....	126.150,22

Recapitulación de la Data de esta cuenta y anteriores por servicios

	De las cuentas anteriores.	Del período de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.
Satisfecho por el descombramiento de Alhama.....	14.378,19	309,94	14.688,13
Idem por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Alhama.....	1.182.376,43	49.697,97	1.232.074,40
Idem por id. id. en Arenas del Rey.....	956.301,55	4.840,45	961.142 »
Idem por id. id. en Vélez Málaga.....	97.576,71	4.768,38	102.345,09
Idem por id. id. en Fornes.....	29.128,89	492,53	29.621,42
Idem por id. id. en Jayena.....	127.143,53	»	127.143,53
Idem por id. id. en Játar.....	20.032,19	973,07	21.005,26
Idem por id. id. en Frigiliana.....	10.494,01	»	10.494,01
Idem por id. id. en Periana.....	248.913,23	348,35	249.261,58
Idem por id. id. en Cómpeta.....	67.307,40	703,50	68.010,90
Idem por id. id. en Algarrobo.....	1.340,87	»	1.340,87
Idem por id. id. en Iznate.....	3.463,67	»	3.463,67
Idem por id. id. en Torrox.....	20.725,11	329,14	21.054,25
Idem por id. id. en Nerja.....	12.889 »	»	12.889 »
Idem por id. id. en Almuñécar.....	35.031,58	2.162,14	37.193,72
Idem por id. id. en Béznar.....	67.473,07	3.963,50	71.436,57
Idem por id. id. en Cacin y Turro.....	7.651,99	»	7.651,99
Idem por id. id. en Chite y Talará.....	32.884,38	»	32.884,38
Idem por id. id. en Guájar Faragüit.....	3.144,75	18,75	3.163,50
Idem por id. id. en Guájar Fondón.....	1.673,75	»	1.673,75
Idem por id. id. en Ítrabo.....	6.965,99	»	6.965,99
Idem por id. id. en Ízbor y Tablate.....	13.947,06	»	13.947,06
Idem por id. id. en Restábal.....	23.385,50	544 »	23.929,50
Idem por id. id. en Melegis.....	63.893,28	1.031,10	64.924,38
Idem por id. id. en Molvizar.....	20.874,14	»	20.874,14
Idem por id. id. en Murchas.....	20.000 »	»	20.000 »
Idem por id. id. en Saleres.....	32.689,11	»	32.689,11
Idem por id. id. en Otívar.....	44.626,43	»	44.626,43
Idem por id. id. en Ventas de Huelma.....	9.937,94	»	9.937,94
Idem por id. id. en Alcaucín.....	7.600,50	179,50	7.780 »
Idem por id. id. en Archez.....	19.827,75	314 »	20.141,75
Idem por id. id. en Salares.....	29.297,78	405 »	29.702,78
Idem por id. id. en Chimeneas.....	14.914,51	»	14.914,51
Idem por id. id. en Cónchar.....	30.415,50	»	30.415,50
Idem por id. id. en Cozvíjar.....	4.591,50	»	4.591,50
Idem por id. id. en Jete.....	13.125,92	»	13.125,92
Idem por id. id. en Lentegi.....	10.992,93	»	10.992,93
Idem por id. id. en Archidona.....	1.481 »	»	1.481 »

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Antequera.....	50.251,68	»	50.251,68
Idem por id. id. en Canillas de Albaida	33.938,87	2.011,50	35.950,37
Idem por id. id. en Sedella.....	18.963,71	246,50	19.215,21
Idem por id. id. en Sayalonga y Corumbela	19.139,27	2.100,10	21.239,37
Idem por id. id. en Huétor Tájar.....	11.687,52	»	11.687,52
Idem por id. id. en Illora	14.024,47	»	14.024,47
Idem por id. id. en Loja	76.443,36	»	76.443,36
Idem por id. id. en Motríl.....	32.908 »	2.880,41	35.788,41
Idem por id. id. en Salar	9.342,73	»	9.342,73
Idem por id. id. en Güevéjar	422.204,74	15.623,33	437.833,12
Idem por id. id. en Arenas de Daimalos	8.473,78	»	8.473,78
Idem por id. id. en Villanueva de Mesia.....	6.913,89	»	6.913,89
Idem por id. id. en Moraleda de Zafayona.....	4.460,86	»	4.460,86
Idem por id. id. en Zafarraya	107.874,43	»	107.874,43
Idem por id. id. en Mondújar.....	36.674,70	»	36.674,70
Idem por id. id. en Nigüelas.....	71.681,15	352,25	72.033,40
Idem por id. id. en Benamocarra	8.493,75	»	8.493,75
Idem por id. id. en Málaga.....	68.223,14	»	68.223,14
Idem por id. id. en Granada.....	65.601,40	3.987,92	69.589,32
Idem por id. id. en Dúrcal	13.062,75	»	13.062,75
Idem por id. id. en Vélez Benaudalla.....	3.475,25	»	3.475,25
Idem por id. id. en Olias.....	7.567,50	»	7.567,50
Idem por id. id. en Cútar.....	35.926,25	»	35.926,25
Idem por id. id. en Acequias.....	8.378,59	»	8.378,59
Idem por id. id. en Albuñuelas.....	296.407,20	10.332 »	306.739,20
Idem por id. id. en Churriana	1.424,50	»	1.424,50
Idem por id. id. en Dílar.....	9.998,50	»	9.998,50
Idem por id. id. en Gabia Grande.....	1.050 »	»	1.050 »
Idem por id. id. en Gabia Chica.....	5.025,75	»	5.025,75
Idem por id. id. en Güéjar Sierra.....	362,07	181 »	543,07
Idem por id. id. en Gójar.....	2.591,10	»	2.591,10
Idem por id. id. en Padul.....	13.835,50	»	13.835,50
Idem por id. id. en Pinos del Rey.....	11.669,65	»	11.669,65
Idem por id. id. en Almogía.....	9.459,25	»	9.459,25
Idem por id. id. en Borge.....	9.035,50	»	9.035,50
Idem por id. id. en Casabermeja.....	18.641 »	»	18.641 »
Idem por id. id. en Viñuela.....	617 »	»	617 »
Idem por id. id. en Guájtar Alto.....	10.407,30	»	10.407,30
Idem por id. id. en Ventas de Zafarraya.....	1.250 »	5.641,86	6.891,86
Idem por id. id. en Benagalbón.....	1.369,23	»	1.369,23
Idem por id. id. en Colmenar	3.307,50	»	3.307,50
Idem por id. id. en Riogordo.....	647 »	»	647 »
Idem por id. id. en Moclinejo.....	8.796,25	1.282,62	10.078,87
Idem por id. id. en Alfarnatejo.....	4.309,75	»	4.309,75
Idem por id. id. en Trabuco.....	975 »	»	975 »
Idem por id. id. en Bayacas.....	9.953,90	»	9.953,90
Idem por id. id. en Cajar.....	591,05	»	591,05
Idem por id. id. en Cañar.....	24.760,39	»	24.760,39
Idem por id. id. en Capileira.....	2.274,50	»	2.274,50
Idem por id. id. en Chauchina.....	1.713 »	»	1.713 »
Idem por id. id. en Cenes.....	2.892 »	»	2.892 »
Idem por id. id. en Dúdar	5.998,85	»	5.998,85
Idem por id. id. en Quéntar	7.742,82	46 »	7.788,82
Idem por id. id. en Lanjarón.....	917 »	»	917 »
Idem por id. id. en Mecina Fondales	3.674,45	»	3.674,45
Idem por id. id. en Ogijares.....	150 »	»	150 »
Idem por id. id. en Orgiva.....	2.995,88	»	2.995,88
Idem por id. id. en Soportújar.....	2.783 »	»	2.783 »
Idem por id. id. en Zubia.....	957,55	»	957,55
Idem por id. id. en Agrón.....	988 »	»	988 »
Idem por id. id. en Nivar.....	981 »	»	981 »
Idem por id. id. en Pinos Genil.....	12.748,64	»	12.748,64
Idem por gratificaciones y haberes de empleados facultativos y administrativos.....	192.816,05	6.426,66	199.244,71
Idem por estancias y manutención de empleados.....	32.867,75	1.505 »	34.372,75

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.*	Pesetas. Cént.
Satisfecho por impresiones, libros y objetos de escritorio.....	6.005,35	88 »	6.093,35
Idem por servicios de la administración facultativa.....	34.464,95	973,25	35.438,20
Idem por id. de la id. administrativa.....	18.418,14	669,75	19.087,89
Idem por gastos diversos, sin aplicación á las cuentas anteriores.....	19.637,80	715,70	20.353,50
TOTALES.....	5.241.727,05	126.150,22	5.367.877,27

RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE ESTE MES

	<u>Pesetas. Cént.</u>
Importa el Cargo.....	352.647,95
Idem la Data.....	126.150,22
<i>Existencia para la cuenta siguiente.....</i>	<u>226.497,73</u>

La precedente cuenta comprende todas las operaciones practicadas en el empleo de los fondos de la suscripción nacional en el período de su referencia, y está arreglada y conforme con los documentos de su justificación, que son adjuntos con relaciones duplicadas.

En Granada á 31 de Mayo de 1887.—El Comisario Regio, *Fermín de Lasala y Colado*.—Está conforme con los asientos de los libros, y cuyos documentos originales se unen á las relaciones que se acompañan, de que certifico.—El Contador de la Comisaría, *Rafael Ruiz Mora*.

Mes de Junio de 1887

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
CARGO					
1.º	Existencia que resultó en la cuenta de 31 de Mayo anterior.....	226.497,73			
4	Por el talón núm. 178.025, fecha 4 de Junio actual, hecho efectivo por el Depositario Pagador en la sucursal del Banco de España de Granada por cuenta de lo consignado en la misma para las atenciones de la Comisaría Regia.....	50.000 »			
	TOTAL Cargo.....	276.497,73			
DATA					
1.º	Satisfechas á D. Vicente Arteaga por los alquileres correspondientes al próximo pasado mes de Mayo del cuarto tercero núm. 4 de la calle de la Sierpe Alta, núm. 1, de su propiedad, arrendado para oficinas de la Comisaría Regia.....	75 »	4	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Otívar, satisfechos en su Sala capitular á presencia del Alcalde y Cura párroco, según las dos actas cuyas copias se unen al libramiento.....	105 »
2	Idem á D. Manuel de la Gándara y Ortiz, importe de los honorarios devengados como Delineante temporero al servicio de la Comisaría Regia durante el mes de Mayo último, según cuenta unida al libramiento..	217 »	4	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados en el pueblo de Molvizar, satisfechos con las expresadas formalidades.....	5.898,45
2	Idem á D. Rafael García López, contratista del muro de contención del nuevo barrio de Alhama, por la obra ejecutada en el mismo durante el próximo pasado mes, según copia de la certificación que se une al libramiento.....	1.800 »	4	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Cónchar, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores.	1.159,50
2	Idem al Delegado administrativo don Francisco Mambroña por gastos hechos en espuestas con destino á los peones facilitados por el Ayuntamiento de Güevéjar para arreglo de las plazas y calles del nuevo pueblo, según cuenta aprobada que se acompaña.....	10 »	5	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Illora, satisfechos con las mencionadas formalidades.....	1.376,50
3	Idem al Delegado administrativo don Antonio Martínez Castilla por un recibo suscrito por el Registrador de la propiedad de Orgiva por los derechos de inscripción de una escritura de permuta de terrenos en el pueblo de Albuñuelas, según se justifica con los documentos que se unen al libramiento.....	10,86	5	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Moraleta de Zafayona, satisfechos con las mencionadas formalidades..	1.053,15
			5	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de Loja, satisfechos con repetidas formalidades.....	1.134,64
			5	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Chite y Talará, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores.....	1.686,50
			5	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de Loja, satisfechos con repetidas formalidades.....	4.573,77
			6	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las obras ejecutadas por los de Agrón, satisfechos con las expresadas formalidades.....	525,90
			6	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Nigüelas, satisfechos con dichas formalidades.....	637 »
			6	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los del Salar, satisfechos con mencionadas formalidades.....	227,85
			6	Por las mitades anticipadas y los vales	446,84

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
7	certificados de las ejecutadas por los propietarios de Villanueva de Mesía, satisfechos con repetidas formalidades.....	198,56	9	Satisfechas al Delegado administrativo D. Enrique Arango por importe de los gastos hechos en sus expediciones á la entrega de vales y pago de obras ejecutadas, según cuenta que aprobada se une al libramiento	373,50
7	Por las mitades anticipadas para comenzar sus obras á los propietarios damnificados del pueblo de Saleres, satisfechos con las mismas formalidades que las anteriores	1.726 »	10	Idem al Aparejador D. Nicolás Lopera por importe de la cuenta aprobada que se acompaña de gastos del viaje de regreso al punto de su residencia al cesar en el cargo que desempeñaba	114,25
7	Satisfechas al Aparejador D. José Garayzábal, importe de los gastos hechos en su viaje de Madrid á Granada con motivo de haber sido repuesto en el expresado cargo, según cuenta aprobada que se acompaña..	76,55	10	Idem al Delegado administrativo don Eduardo Caballero por importe de los gastos hechos durante el pasado mes de Mayo con motivo del cargo que desempeña, según cuenta aprobada que se une al libramiento	197,50
7	Idem al anterior por seis dietas devengadas durante el pasado mes en servicios prestados fuera de su residencia, según el estado de operaciones que aprobado se une al libramiento.	45 »	10	Idem al Arquitecto D. Eduardo de Adaro por importe de un recibo cedido por D. José Prieto por los trabajos de delineación y escritura prestados en el proyecto del monumento de Alhama y en el de reforma de la iglesia de la propia ciudad	100 »
7	Idem al de igual clase D. Juan Cruz Errasti por siete dietas devengadas en el expresado mes en servicios prestados fuera de su residencia, según cuenta aprobada que se acompaña	52,50	12	Por 2 vales certificados de obras ejecutadas en el pueblo de la Malá por los propietarios damnificados por los terremotos, satisfechos en las oficinas de la Comisaria Regia á presencia del Inspector general y Contador de la misma, según acta cuya copia se une al libramiento	117 »
7	Idem al Delegado facultativo D. Rafael Recalde por los gastos hechos con motivo del cargo que desempeñó durante los meses de Abril y Mayo últimos, según las dos cuentas aprobadas unidas al libramiento	82,50	12	Por las cuartas partes anticipadas y vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados en la Sala capitular de dicho pueblo á presencia del Alcalde y Cura párroco, según las tres actas cuyas copias se acompañan	5.190,76
8	Idem al contratista D. Salvador Fábregas, importe á cuenta de las obras ejecutadas en las casas de Güevéjar, pendientes de liquidación, según orden que se une al libramiento.....	10.000 »	12	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados en la ciudad de Málaga, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores.....	21.216,18
8	Idem al anterior por la obra ejecutada en los edificios públicos del nuevo pueblo de Güevéjar, según copia de la certificación que se une al libramiento y clasificación siguiente:		14	Por las mitades anticipadas de 60 vales, satisfechas para comenzar sus obras á los propietarios damnificados del pueblo de Cómpeta con mencionadas formalidades	3.908,25
	Por la ejecutada en la iglesia.....	4.000 »		Por las mitades anticipadas de 54 vales, satisfechas para comenzar sus obras á los de Algarrobo con nombradas formalidades.....	2.962,42
	Por id. en la escuela.....	5.000 »		Por las mitades anticipadas de 5 vales, satisfechas con las mencionadas formalidades á los propietarios del pueblo de Alcaucín.....	235,50
	Por id. en la casa ayuntamiento.....	842,20		Por la mitad de 1 vale, satisfecha como auxilio anticipado para comenzar sus obras al propietario damnificado del pueblo de Guájaro Alto D. José María del Valle Rodríguez, satisfecha con dichas formalidades.....	232 »
8	Por la obra ejecutada en la construcción de una fuente en el nuevo pueblo de Güevéjar, según certificación cuya copia se acompaña	856,37	14	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por	
8	Satisfechas al Delegado facultativo don José Irigoyen por importe de los honorarios devengados por el Registrador de la propiedad de Alhama por la inscripción de una escritura de retrocesión de terrenos en Arenas del Rey, según recibo cedido por el mismo.....	5,80			
8	Idem al Depositario de esta Comisaria Regia por los derechos devengados por el Notario D. Antonio Maria Tauste en el otorgamiento de un poder para litigar á Procuradores de Alhama, según recibo que se acompaña del mismo.....	23,45			

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
	los propietarios de Moclinejo, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores.....	631,92	17	pueblo de Archez, satisfechas con las formalidades referidas.....	929,71
14	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Almogía, satisfechos con susodichas formalidades.....	698,12	17	Por las mitades anticipadas de 11 vales, satisfechas á los del pueblo de Cacin y Turro con las mismas formalidades que los anteriores.....	452 »
14	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Frigiliana, satisfechos con repetidas formalidades.....	438,31	18	Por las mitades de 17 vales, anticipadas á los propietarios de Cozviñar, satisfechas con mencionadas formalidades.....	589 »
14	Satisfechas al Delegado facultativo don José Irigoyen por los gastos hechos por el mismo con motivo de sus expediciones en el desempeño de su cargo durante los meses de Abril y Mayo últimos, y según cuenta que aprobada se acompaña.....	580,50	18	Por las mitades de 3 vales, anticipadas á los propietarios de Mondújar, satisfechas con dichas formalidades ..	408 »
14	Idem al Aparejador D. Luis Jiménez, importe de las dietas devengadas en servicios prestados fuera de su residencia, según cuenta aprobada, unida al libramiento.....	105 »	18	Por las mitades de 2 vales, anticipadas á los propietarios de Lentegi, satisfechas con expresadas formalidades.	233 »
14	Idem al contratista D. Francisco Montero Rios por importe de la obra ejecutada en la colocación de la cañería de aguas para el nuevo pueblo de Gúevéjar, según copia adjunta de la certificación.....	1.435,93	18	Por las mitades anticipadas de 3 vales, satisfechas á los de Itrabo con repetidas formalidades.....	245 »
16	Por 3 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos del pueblo de Arenas del Rey, satisfechos en las oficinas de la Comisaría Regia á presencia del Inspector general y Contador de la misma, según acta cuya copia se acompaña.....	6.666,75	18	Por las mitades de 15 vales, anticipadas á los propietarios de Canillas de Albaida, satisfechas con las formalidades referidas.....	963,27
16	Por 17 vales certificados de las ejecutadas por los de Albuñuelas, satisfechos en su Sala capitular á presencia del Alcalde y Cura párroco, según copia del acta unida al libramiento.....	1.484,53	18	Por las mitades de 17 vales, anticipadas á los propietarios de Sayalonga, satisfechas con las mismas formalidades que las anteriores.....	542,13
16	Por 5 vales certificados de las ejecutadas por los de Huétor Tájar, satisfechos como los anteriores.....	487,82	18	Por la mitad anticipada del auxilio concedido á D. Miguel Castillo Molina, propietario damnificado de Alhama, satisfecha en las oficinas de la Comisaría Regia, según acta que se une al libramiento.....	802 »
16	Por 1 vale certificado de la ejecutada en el pueblo de Acequias por el propietario D. José Ortega Pérez, satisfecho con las formalidades expresadas.....	70,50	19	Por la mitad anticipada á D. ^a Elisa Diaz González, propietaria damnificada del pueblo de Antequera, satisfecha en la forma que la anterior.	129,52
16	Por 1 vale certificado de la ejecutada en el pueblo de Izbor y Tablate por D. Fernando Moreno, satisfecho con las mismas formalidades.....	52,83	19	Por la mitad anticipada á D. Francisco Campillo Martin, propietario damnificado del de Salares, satisfecha en la Sala capitular de dicho pueblo á presencia del Alcalde y Cura párroco.....	66,36
16	Por 1 vale satisfecho á D. Francisco Bustamante, propietario damnificado en el pueblo de Benagalbón, con las formalidades mencionadas.....	56,25	19	Por las mitades anticipadas y vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de Vélez Málaga, satisfechos con las formalidades mencionadas.....	774,82
16	Por las mitades de 20 vales, satisfechas como auxilio anticipado para comenzar sus obras á los propietarios damnificados por los terremotos del pueblo de Restábal, según acta cuya copia se acompaña.....	1.527 »	19	Por 1 vale certificado de la obra ejecutada por D. Juan Ramirez Torres, propietario damnificado del pueblo de Nerja, satisfecho con las formalidades expresadas.....	18,75
17	Por las mitades de 17 vales, anticipadas á los propietarios damnificados en el		20	Satisfechas al contratista D. Rafael Garcia López, importe de la liquidación hecha de la obra llevada á cabo en la construcción de un muro de contención en Alhama, según certificación del Delegado facultativo encargado de la misma.....	2.972,65
			20	Idem á D. Francisco Junco, como contratista de la tarjea y cañería del pueblo de Gúevéjar, por la obra ejecutada, según certificación que se acompaña.....	360,68
			21	Idem al anterior á cuenta de la liquidación final de las obras de empe-	

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
	drado y afirmado de calles del nuevo pueblo de Alhama, según orden que se acompaña.....	2.000 »		D. José Alcántara y hermanos, á cuenta del resultado de la liquidación final de las obras del nuevo pueblo de Güevéjar, según certificación que se une al libramiento.....	500 »
27	Satisfechas por el Depositario al Notario D. Antonio María Tauste por derechos devengados en el otorgamiento de un poder especial de la Comisaria Regia á favor del Procurador don Francisco Juan Jiménez, según documento que se une al libramiento.	36,35	29	Satisfechas al Delegado administrativo D. Enrique Arango por la cuenta aprobada que se acompaña de los gastos hechos con motivo del desempeño de su cargo.....	371,50
27	Por los gastos originados y satisfechos por la Depositaria por la conducción y transportes del vaciado de la estatua con destino al monumento de Alhama, según documento que se acompaña.....	243 »	29	Idem al contratista D. Francisco Junco, importe de la obra ejecutada en el presente mes en la construcción de una cañería para la fuente y lavadero del nuevo pueblo de Güevéjar, según certificación adjunta....	238,25
28	Satisfechas al Depositario Pagador para su distribución entre el personal destinado á los trabajos de la Comisaria Regia, correspondientes al mes de Mayo último, según la clasificación siguiente: Por el personal facultativo . 4.241,66 Por el id. administrativo... 1.968 »	6.209,66	29	Idem al anterior por la obra llevada á cabo en el presente mes en el empedrado de calles y plazas del nuevo pueblo de Alhama, según certificación del encargado de las obras....	1.500 »
28	Idem al mismo por el hospedaje y manutención de los empleados á las órdenes del Excmo. Sr. Comisario Regio durante el mes de Mayo último, según cuenta que aprobada se acompaña.....	1.700 »	30	Idem al Arquitecto Delegado D. Pedro Vidal por la cuenta que aprobada se acompaña de gastos hechos con motivo de sus expediciones en el desempeño de su cargo.....	32 »
28	Idem á dicho Depositario por importe de la cuenta que aprobada se acompaña de gastos hechos durante el expresado mes en impresiones, papel, libros y objetos de escritorio.....	249,50	30	Idem al anterior por el importe de otra cuenta aprobada de gastos hechos en el desempeño de su cargo.....	22,50
28	Idem al anterior por los gastos de material y otros para el servicio de la Comisaria Regia, sin aplicación á cuenta determinada, hechos durante el pasado mes de Mayo, según cuenta aprobada que se une al libramiento.....	679,80	30	Idem á D. Francisco Mambroña, Delegado administrativo, por los gastos hechos por la Comisaria Regia en los trabajos de explanación, recebo y plantación de la plaza del nuevo pueblo de Güevéjar, según cuenta aprobada que se une al libramiento.	806,25
28	Idem á D. Rafael Gadeos, Letrado consultor de la Comisaria Regia, importe de los honorarios devengados por el mismo, según el documento que se acompaña.....	563 »	30	Idem al Delegado administrativo don Antonio Martínez de Castilla por gastos hechos en el pueblo de Güevéjar con motivo de los servicios efectuados durante los días del 17 al 24 del presente mes, según cuenta aprobada que se acompaña.....	736,75
29	Idem á los contratistas de empedrados		30	Idem al anterior con motivo de los gastos hechos en el pueblo de Alhama, según cuenta que se une al libramiento.....	686,50
				TOTAL Data.....	118,791,66

Recapitulación de la Data de esta cuenta y anteriores por servicios

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta	TOTAL
	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.
Satisfecho por el descombramiento de Alhama.....	14.688,13	»	14.688,13
Idem por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Alhama.....	1.232.074,40	10.163,95	1.242.238,35
Idem por id. id. en Arenas del Rey.....	961.142 »	6.672,75	967.814,55
Idem por id. id. en Vélez Málaga.....	102.345,09	774,82	103.119,91

	De las cuentas anteriores.		Del periodo de esta cuenta.		TOTAL	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Fornes.....	29.621,42		»		29.621,42	
Idem por id. id. en Jayena.....	127.143,53		»		127.143,53	
Idem por id. id. en Játar.....	21.005,26		»		21.005,26	
Idem por id. id. en Frigiliana.....	10.494,01		438,31		10.932,32	
Idem por id. id. en Periana.....	249.261,58		5.190,76		254.452,34	
Idem por id. id. en Cómputa.....	68.010,90		3.908,25		71.919,15	
Idem por id. id. en Algarrobo.....	1.340,87		2.962,42		4.303,29	
Idem por id. id. en Iznate.....	3.463,67		»		3.463,67	
Idem por id. id. en Torrox.....	21.054,25		»		21.054,25	
Idem por id. id. en Nerja.....	12.889 »		18,75		12.907,75	
Idem por id. id. en Almuñécar.....	37.193,72		»		37.193,72	
Idem por id. id. en Béznar.....	71.436,57		»		71.436,57	
Idem por id. id. en Cacin y Turro.....	7.651,99		452 »		8.103,99	
Idem por id. id. en Chite y Talará.....	32.884,38		525,90		33.410,28	
Idem por id. id. en Guájar Faragüit.....	3.163,50		»		3.163,50	
Idem por id. id. en Guájar Fondón.....	1.673,75		»		1.673,75	
Idem por id. id. en Ítrabo.....	6.965,99		245 »		7.210,99	
Idem por id. id. en Ízbor y Tablete.....	13.947,06		52,83		13.999,89	
Idem por id. id. en Restábal.....	23.929,50		1.527 »		25.456,50	
Idem por id. id. en Melegis.....	64.924,38		»		64.924,38	
Idem por id. id. en Molvizar.....	20.874,14		1.159,50		22.033,64	
Idem por id. id. en Murchas.....	20.000 »		»		20.000 »	
Idem por id. id. en Saleres.....	32.689,11		1.726 »		34.415,11	
Idem por id. id. en Otívar.....	44.626,43		5.898,45		50.524,88	
Idem por id. id. en Ventas de Huelma.....	9.937,94		»		9.937,94	
Idem por id. id. en Alcaucín.....	7.780 »		235,50		8.015,50	
Idem por id. id. en Árchez.....	20.141,75		929,71		21.071,46	
Idem por id. id. en Salares.....	29.702,78		66,36		29.769,14	
Idem por id. id. en Chimeneas.....	14.914,51		»		14.914,51	
Idem por id. id. en Cónchar.....	30.415,50		1.376,50		31.792 »	
Idem por id. id. en Cozvíjar.....	4.591,50		589 »		5.180,50	
Idem por id. id. en Jete.....	13.125,92		»		13.125,92	
Idem por id. id. en Lentegi.....	10.992,93		233 »		11.225,93	
Idem por id. id. en Archidona.....	1.481 »		»		1.481 »	
Idem por id. id. en Antequera.....	50.251,68		129,52		50.381,20	
Idem por id. id. en Canillas de Albaida.....	35.950,37		963,27		36.913,64	
Idem por id. id. en Sedella.....	19.215,21		»		19.215,21	
Idem por id. id. en Sayalonga y Corumbela.....	21.239,37		542,13		21.781,50	
Idem por id. id. en Huétor Tájar.....	11.687,52		487,82		12.175,34	
Idem por id. id. en Illora.....	14.024,47		1.053,15		15.077,62	
Idem por id. id. en Loja.....	76.443,36		4.573,77		81.017,13	
Idem por id. id. en Motril.....	35.788,41		»		35.788,41	
Idem por id. id. en Salar.....	9.342,73		446,84		9.789,57	
Idem por id. id. en Güevejar.....	437.833,12		24.786,43		462.619,55	
Idem por id. id. en Arenas de Daimalos.....	8.473,78		»		8.473,78	
Idem por id. id. en Villanueva de Mesía.....	6.913,89		198,56		7.112,45	
Idem por id. id. en Moraleda de Zafayona.....	4.460,86		1.134,64		5.595,50	
Idem por id. id. en Zafarraya.....	107.874,43		»		107.874,43	
Idem por id. id. en Mondújar.....	36.674,70		408 »		37.082,70	
Idem por id. id. en Nigüelas.....	72.033,40		227,85		72.261,25	
Idem por id. id. en Benamocarra.....	8.493,75		»		8.493,75	
Idem por id. id. en Málaga.....	68.223,14		21.216,18		89.439,32	
Idem por id. id. en Granada.....	69.589,32		»		69.589,32	
Idem por id. id. en Dúrcal.....	13.062,75		»		13.062,75	
Idem por id. id. en Vélez Benaudalla.....	3.475,25		»		3.475,25	
Idem por id. id. en Olías.....	7.567,50		»		7.567,50	
Idem por id. id. en Cútar.....	35.926,25		»		35.926,25	
Idem por id. id. en Acequias.....	8.378,59		70,50		8.449,09	
Idem por id. id. en Albuñuelas.....	306.739,20		1.495,39		308.234,59	
Idem por id. id. en Churriana.....	1.424,50		»		1.424,50	
Idem por id. id. en Dilar.....	9.998,50		»		9.998,50	
Idem por id. id. en Gabia Grande.....	1.050 »		»		1.050 »	
Idem por id. id. en Gabia Chica.....	5.025,75		»		5.025,75	
Idem por id. id. en Güéjar Sierra.....	543,07		»		543,07	
Idem por id. id. en Gójar.....	2.591,10		»		2.591,10	

	De las cuentas anteriores.	Del período de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Padul.....	13.835,50	1.686,50	15.522 »
Idem por id. id. en Pinos del Rey.....	11.669,65	»	11.669,65
Idem por id. id. en Almogía.....	9.459,25	698,12	10.157,37
Idem por id. id. en Borge.....	9.035,50	»	9.035,50
Idem por id. id. en Casabermeja.....	18.641 »	»	18.641 »
Idem por id. id. en Viñuela.....	617 »	»	617 »
Idem por id. id. en Guájar Alto.....	10.407,30	232 »	10.639,30
Idem por id. id. en Ventas de Zafarraya.....	6.891,86	»	6.891,86
Idem por id. id. en Benagalbón.....	1.369,23	56,25	1.425,48
Idem por id. id. en Colmenar.....	3.307,50	»	3.307,50
Idem por id. id. en Riogordo.....	647 »	»	647 »
Idem por id. id. en Mocinejo.....	10.078,87	631,92	10.710,79
Idem por id. id. en Alfarnatejo.....	4.309,75	»	4.309,75
Idem por id. id. en Trabuco.....	975 »	»	975 »
Idem por id. id. en Bayacas.....	9.953,90	»	9.953,90
Idem por id. id. en Cájar.....	591,05	»	591,05
Idem por id. id. en Cañar.....	24.760,39	»	24.760,39
Idem por id. id. en Capileira.....	2.274,50	»	2.274,50
Idem por id. id. en Chauchina.....	1.713 »	»	1.713 »
Idem por id. id. en Cenes.....	2.892 »	»	2.892 »
Idem por id. id. en Dúdar.....	5.998,85	»	5.998,85
Idem por id. id. en Quéntar.....	7.788,82	»	7.788,82
Idem por id. id. en Lanjarón.....	917 »	»	917 »
Idem por id. id. en Mecina Fondales.....	3.674,45	»	3.674,45
Idem por id. id. en Ogijares.....	150 »	»	150 »
Idem por id. id. en Orgiva.....	2.995,88	»	2.995,88
Idem por id. id. en Soportújar.....	2.783 »	»	2.783 »
Idem por id. id. en Zubia.....	957,55	»	957,55
Idem por id. id. en Agrón.....	988 »	637 »	1.625 »
Idem por id. id. en Nívar.....	981 »	»	981 »
Idem por id. id. en Pinos Genil.....	12.748,64	»	12.748,64
Idem por id. id. en La Malá.....	»	117 »	117 »
Idem por gratificaciones y haberes de empleados facultativos y administrativos.....	199.244,71	6.209,66	205.454,37
Idem por estancias y manutención de empleados.....	34.372,75	1.700 »	36.072,75
Idem por impresiones, libros y objetos de escritorio.....	6.093,35	249,50	6.342,85
Idem por servicios de la administración facultativa.....	35.438,20	1.995,80	37.434 »
Idem por id. de la id. administrativa.....	19.087,89	942,50	20.030,39
Idem por gastos diversos, sin aplicación á las cuentas anteriores.....	20.353,50	754,80	21.108,30
TOTALES.....	5.367.877,27	118.791,66	5.486.668,93

RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE ESTE MES

	Pesetas. Cént.
Importa el Cargo.....	276.497,73
Idem la Data.....	118.791,66
<i>Existencia para la cuenta siguiente.....</i>	<i>157.706,07</i>

La precedente cuenta comprende todas las operaciones practicadas en el empleo de los fondos de la suscripción nacional en el período de su referencia, y está arreglada y conforme con los documentos de su justificación, que son adjuntos con relaciones duplicadas.

En Granada á 30 de Junio de 1887.—El Comisario Regio, *Fermin de Lasala y Collado*.—Está conforme con los asientos de los libros, y cuyos documentos originales se unen á las relaciones que se acompañan, de que certifico.—El Contador de la Comisaría, *Rafael Ruiz Mora*.

Mes de Julio de 1887

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
CARGO					
1.º	Existencia que resultó en la cuenta de 30 de Junio anterior	157.706,07	10	ma, según copia de la certificación que se une al libramiento del Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.	25.019,48
1.º	Por el talón núm. 178.026, fecha 1.º de Julio actual, hecho efectivo por el Inspector general D. Ricardo Bruquetas en la sucursal del Banco de España de Granada por cuenta de lo consignado en la misma para las atenciones de la Comisaría Regia...	200.000 »	10	Satisfechas al anterior por la obra de albañilería, cantería, etc., hecha durante dicho mes en la construcción de un monumento conmemorativo en la ciudad de Alhama, según copia que se acompaña de la certificación del Arquitecto mencionado....	6.480,39
	TOTAL Cargo.....	357.706,07		Idem á los contratistas D. José Alcántara y hermanos Rodrigo y Manuel Guardia por importe de la obra ejecutada en el empedrado del nuevo pueblo de Güevéjar, según copia de la certificación que se une al libramiento	1.203,61
DATA					
1.º	Satisfechas á D. Vicente Arteaga por los alquileres correspondientes al próximo pasado mes de Junio del cuarto tercero núm. 4 de la calle de la Sierpe Alta, núm. 1, de su propiedad, arrendado para oficinas de la Comisaría Regia	75 »	15	Idem al Delegado administrativo don Francisco Mambrona por una cuenta de gastos hechos en el pueblo de Güevéjar, la misma que aprobada se acompaña.....	31,25
1.º	Idem á D. Manuel de la Gándara y Ortiz por importe de los honorarios devengados como Delineante temporero al servicio de la Comisaría Regia durante el mes de Junio anterior, según cuenta que se acompaña.	210 »	18	Idem al contratista D. Francisco Junco por importe de la liquidación final de las obras de empedrado de calles y plazas del nuevo pueblo de Alhama, según certificación cuya copia autorizada se une al libramiento ...	1.122,44
4	Por 20 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Vélez Málaga, satisfechos en su Sala capitular á presencia del Alcalde y Cura párroco, según copia del acta que se une al libramiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus expedientes	1.586,18	21	Idem al Delegado administrativo don Eduardo Caballero por los gastos de traslación hechos con motivo del cargo que desempeña en la provincia de Málaga, según cuenta aprobada que se acompaña.....	110,50
4	Por 1 vale certificado de la obra ejecutada por el propietario damnificado del pueblo de Periana D. Estanislao Lerdo Bolaños, satisfecho con las mismas formalidades que los anteriores.....	192,50	21	Idem al Aparejador D. José Garayzabal por las dietas devengadas durante el mes de Junio en servicios prestados fuera de su residencia, según el estado de operaciones que aprobado se une al libramiento	45 »
4	Por 5 vales certificados de las ejecutadas por los propietarios de Alcaucín, satisfechos con las expresadas formalidades.....	235,50	23	Idem al Inspector general D. Ricardo Bruquetas por importe de los gastos hechos con motivo de sus visitas de inspección, según cuenta aprobada que se acompaña	83,50
10	Satisfechas al contratista D. Antonio Cifuentes por la obra ejecutada durante el pasado mes de Junio en los edificios con destino á escuelas y capilla en el nuevo barrio de la Comisaría Regia del pueblo de Alhama, según copia de la certificación que se une al libramiento del Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.		23	Idem al Inspector general interino don Marcelo Usera por los gastos de su visita de inspección, según las cuatro cuentas que aprobadas son adjuntas	243,50
			30	Idem al contratista D. Salvador Herrero por importe de las obras llevadas á cabo en los meses de Junio y Julio último en la construcción de un edificio con destino á escuelas en el pueblo de Periana, según copia auto-	

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
31	rizada de la certificación expedida por el Delegado facultativo encargado de la misma.....	5.302,09	31	durante el referido mes de Junio, y según la justificación que se acompaña.....	1.200,45
31	Satisfechas al contratista D. Francisco Junco por la liquidación de las obras de un lavadero y abrevadero en el nuevo pueblo de Güevéjar, según copia autorizada de la certificación del Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.....	1.164,85	31	Satisfechas á D. Alejandro Estrada, vecino de Madrid, por las lápidas de mármol, según factura que se une al libramiento, destinadas á los nuevos edificios públicos de los pueblos de Alhama y Güevéjar, su envase y transporte, cuya distribución corresponde:	
31	Idem al Depositario Pagador para su distribución entre el personal destinado á los trabajos de la Comisaría Regia, correspondientes al mes de Junio último, según la clasificación siguiente:			Al pueblo de Alhama..... 504,22	1.044,44
	Por el personal facultativo.. 4.241,66	6.201,66		Al id. de Güevéjar..... 539,82	
	Por el id. administrativo... 1.960 »			31	Idem al Arquitecto Delegado D. Modesto Cendoya por importe de los gastos hechos por el mismo durante los meses de Mayo, Junio y Julio con motivo del cargo que desempeñaba en las visitas de inspección y certificación de obras, según cuenta que aprobada se acompaña.....
31	Idem al mismo por los gastos hechos durante el pasado mes de Junio en impresiones, libros y objetos de escritorio con destino al servicio de las oficinas, según cuenta que se acompaña.....	104,37	31	Idem al Delegado facultativo D. José Irigoyen por los hechos por el mismo en los meses de Junio y Julio en el desempeño de su cargo, según cuenta aprobada que se une al libramiento.....	610 »
31	Idem á dicho Depositario por el hospedaje y manutención de los empleados á las órdenes del Excelentísimo Sr. Comisario Regio durante el mes de Junio último, según cuenta unida al libramiento.....	1.500 »	31	Idem al Aparejador D. José María Rodríguez por los gastos hechos, según cuenta, en el ensanche del camino y limpieza de calles del nuevo pueblo de Arenas del Rey.....	361,25
31	Idem al mismo por importe de los gastos de material y diversos, hechos sin aplicación á cuenta determinada			TOTAL Data.....	54.541,56

Recapitulación de la Data de esta cuenta y anteriores por servicios

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.
Satisfecho por el descombramiento de Alhama.....	14.688,13	»	14.688,13
Idem por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Alhama.....	1.242.238,35	33.126,53	1.275.364,88
Idem por id. id. en Arenas del Rey.....	967.814,55	361,25	968.175,80
Idem por id. id. en Vélez Málaga.....	103.119,91	1.586,18	104.706,09
Idem por id. id. en Fornes.....	29.621,42	»	29.621,42
Idem por id. id. en Jayena.....	127.143,53	»	127.143,53
Idem por id. id. en Játar.....	21.005,26	»	21.005,26
Idem por id. id. en Frigiliana.....	10.932,32	»	10.932,32
Idem por id. id. en Periana.....	254.452,34	5.494,59	259.946,93
Idem por id. id. en Cómpeta.....	71.919,15	»	71.919,15
Idem por id. id. en Algarrobo.....	4.303,29	»	4.303,29
Idem por id. id. en Iznate.....	3.463,67	»	3.463,67
Idem por id. id. en Torrox.....	21.054,25	»	21.054,25
Idem por id. id. en Nerja.....	12.907,75	»	12.907,75
Idem por id. id. en Almuñécar.....	37.193,72	»	37.193,72
Idem por id. id. en Béznar.....	71.436,57	»	71.436,57
Idem por id. id. en Cacín y Turro.....	8.103,99	»	8.103,99
Idem por id. id. en Chite y Talará.....	33.410,28	»	33.410,28

	De las cuentas	Del periodo	TOTAL
	anteriores.	de esta cuenta.	
	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Guájar Faragüit	3.163,50	»	3.163,50
Idem por id. id. en Guájar Fondón	1.673,75	»	1.673,75
Idem por id. id. en Ítrabo	7.210,99	»	7.210,99
Idem por id. id. en Izbor y Tablate	13.999,89	»	13.999,89
Idem por id. id. en Restábal	25.456,50	»	25.456,50
Idem por id. id. en Melegis	64.924,38	»	64.924,38
Idem por id. id. en Molvizar	22.033,64	»	22.033,64
Idem por id. id. en Murchas	20.000 »	»	20.000 »
Idem por id. id. en Saleres	34.415,11	»	34.415,11
Idem por id. id. en Otívar	50.524,88	»	50.524,88
Idem por id. id. en Ventas de Huelma	9.937,94	»	9.937,94
Idem por id. id. en Alcaucín	8.015,50	235,50	8.251 »
Idem por id. id. en Archez	21.071,46	»	21.071,46
Idem por id. id. en Salares	29.769,14	»	29.769,14
Idem por id. id. en Chimeneas	14.914,51	»	14.914,51
Idem por id. id. en Cónchar	31.792 »	»	31.792 »
Idem por id. id. en Cozvíjar	5.180,50	»	5.180,50
Idem por id. id. en Jete	13.125,92	»	13.125,92
Idem por id. id. en Lentegi	11.225,93	»	11.225,93
Idem por id. id. en Archidona	1.481 »	»	1.481 »
Idem por id. id. en Antequera	50.381,20	»	50.381,20
Idem por id. id. en Canillas de Albaida	36.913,64	»	36.913,64
Idem por id. id. en Sedella	19.215,21	»	19.215,21
Idem por id. id. en Sayalonga y Corumbela	21.781,50	»	21.781,50
Idem por id. id. en Huétor Tájar	12.175,34	»	12.175,34
Idem por id. id. en Illora	15.077,62	»	15.077,62
Idem por id. id. en Loja	81.017,13	»	81.017,13
Idem por id. id. en Motril	35.788,41	»	35.788,41
Idem por id. id. en Salar	9.789,57	»	9.789,57
Idem por id. id. en Güevéjar	462.619,55	2.939,53	465.559,08
Idem por id. id. en Arenas de Daímalos	8.473,78	»	8.473,78
Idem por id. id. en Villanueva de Mesia	7.112,45	»	7.112,45
Idem por id. id. en Moraleda de Zafayona	5.595,50	»	5.595,50
Idem por id. id. en Zafarraya	107.874,43	»	107.874,43
Idem por id. id. en Mondújar	37.082,70	»	37.082,70
Idem por id. id. en Nigüelas	72.261,25	»	72.261,25
Idem por id. id. en Benamocarra	8.493,75	»	8.493,75
Idem por id. id. en Málaga	89.439,32	»	89.439,32
Idem por id. id. en Granada	69.589,32	»	69.589,32
Idem por id. id. en Dúrcal	13.062,75	»	13.062,75
Idem por id. id. en Vélez Benaudalla	3.475,25	»	3.475,25
Idem por id. id. en Ollas	7.567,50	»	7.567,50
Idem por id. id. en Cútar	35.926,25	»	35.926,25
Idem por id. id. en Acequias	8.449,09	»	8.449,09
Idem por id. id. en Albuñuelas	308.234,59	»	308.234,59
Idem por id. id. en Churriana	1.424,50	»	1.424,50
Idem por id. id. en Dilar	9.998,50	»	9.998,50
Idem por id. id. en Gabia Grande	1.050 »	»	1.050 »
Idem por id. id. en Gabia Chica	5.025,75	»	5.025,75
Idem por id. id. en Güéjar Sierra	543,07	»	543,07
Idem por id. id. en Gójar	2.591,10	»	2.591,10
Idem por id. id. en Padul	15.522 »	»	15.522 »
Idem por id. id. en Pinos del Rey	11.669,65	»	11.669,65
Idem por id. id. en Almogía	10.157,37	»	10.157,37
Idem por id. id. en Borge	9.035,50	»	9.035,50
Idem por id. id. en Casabermeja	18.641 »	»	18.641 »
Idem por id. id. en Viñuela	617 »	»	617 »
Idem por id. id. en Guájar Alto	10.639,30	»	10.639,30
Idem por id. id. en Ventas de Zafarraya	6.891,86	»	6.891,86
Idem por id. id. en Benagalbón	1.425,48	»	1.425,48
Idem por id. id. en Colmenar	3.307,50	»	3.307,50
Idem por id. id. en Riogordo	647 »	»	647 »
Idem por id. id. en Moclinejo	10.710,79	»	10.710,79
Idem por id. id. en Alfarnatejo	4.309,75	»	4.309,75
Idem por id. id. en Trabuco	975 »	»	975 »

	De las cuentas anteriores	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Bayacas.....	9.953,90	»	9.953,90
Idem por id. id. en Cájar.....	591,05	»	591,05
Idem por id. id. en Cañar.....	24.760,39	»	24.760,39
Idem por id. id. en Capileira.....	2.274,50	»	2.274,50
Idem por id. id. en Chauchina.....	1.713 »	»	1.713 »
Idem por id. id. en Cenes.....	2.892 »	»	2.892 »
Idem por id. id. en Dúdar.....	5.998,85	»	5.998,85
Idem por id. id. en Quéntar.....	7.788,82	»	7.788,82
Idem por id. id. en Lanjarón.....	917 »	»	917 »
Idem por id. id. en Mecina Fondales.....	3.674,45	»	3.674,45
Idem por id. id. en Ogijares.....	150 »	»	150 »
Idem por id. id. en Orgiva.....	2.995,88	»	2.995,88
Idem por id. id. en Soportújar.....	2.783 »	»	2.783 »
Idem por id. id. en Zúbia.....	957,55	»	957,55
Idem por id. id. en Agrón.....	1.625 »	»	1.625 »
Idem por id. id. en Nivar.....	981 »	»	981 »
Idem por id. id. en Pinos Genil.....	12.748,64	»	12.748,64
Idem por id. id. en La Malá.....	117 »	»	117 »
Idem por gratificaciones y haberes de empleados facultativos y administrativos.....	205.454,37	6.201,66	211.656,03
Idem por estancias y manutención de empleados.....	36.072,75	1.500 »	37.572,75
Idem por impresiones, libros y objetos de escritorio.....	6.342,85	104,37	6.447,22
Idem por servicios de la administración facultativa.....	37.434 »	1.606 »	39.040 »
Idem por id. de la id. administrativa.....	20.030,39	110,50	20.140,89
Idem por gastos diversos, sin aplicación á cuenta determinada.....	21.108,30	1.275,45	22.383,75
TOTALES.....	5.486.668,93	54.541,56	5.541.210,49

RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE ESTE MES

	Pesetas. Cént.
Importa el Cargo.....	357.706,07
Idem la Data.....	54.541,56
<i>Existencia para la cuenta siguiente.....</i>	<i>303.164,51</i>

La precedente cuenta comprende todas las operaciones practicadas en el empleo de los fondos de la suscripción nacional en el periodo de su referencia, y está arreglada y conforme con los documentos de su justificación, que son adjuntos con relaciones duplicadas.

En Granada á 31 de Julio de 1887.—El Comisario Regio, *Fermín de Lasala y Collado*.—Está conforme con los asientos de los libros, y cuyos documentos originales se unen á las relaciones que se acompañan, de que certifico.—El Contador de la Comisaría, *Rafael Ruiz Mora*.

Mes de Agosto de 1887

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
CARGO					
1.º	Existencia que resultó en 31 de Julio anterior	303.164,51			
	TOTAL Cargo.....	303.164,51			
DATA					
1.º	Satisfechas á D. Vicente Arteaga por los alquileres correspondientes al próximo pasado mes de Julio del cuarto tercero núm. 4 de la calle de la Sierpe Alta, núm. 1, de su propiedad, arrendado para oficinas de la Comisaría Regia.....	75 »	6	Sala capitular á presencia del Alcalde y Cura párroco, y según copia del acta que se une al libramiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus expedientes.....	2.627,63
1.º	Idem á D. Manuel de la Gándara y Ortiz como importe de los honorarios devengados al servicio de la Comisaría Regia durante el mes anterior como Delineante temporero, según cuenta que se acompaña.....	217 »	6	Por 16 vales certificados de las ejecutadas por los propietarios de Sayalonga y Corumbela, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores.....	577,05
5	Idem al contratista D. Salvador Fábregas por las obras ejecutadas durante el pasado mes en la construcción de la iglesia del nuevo pueblo de Güevéjar, según copia adjunta de la certificación expedida por el Arquitecto D. Modesto Cendoya.....	18.300,25	6	Por 45 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios del pueblo de Cómpeña, satisfechos con las expresadas formalidades.....	2.575,15
5	Idem al anterior, importe de la liquidación definitiva de los trabajos de explanación del nuevo pueblo de Güevéjar, según copia autorizada que se acompaña de la certificación del Arquitecto mencionado.....	2.000 »	7	Por 9 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios del pueblo de Archez, satisfechos con dichas formalidades.....	458,75
5	Idem al contratista D. Francisco Alcobá, que dejó de percibir del importe total de las obras de la fuente del nuevo pueblo de Güevéjar para responder como fianza á los desperfectos que hubiere en las mismas, y espirado el plazo de garantía, se procede á su pago en virtud de la disposición que es adjunta.....	165 »	7	Por 5 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios del pueblo de Frigiliana, satisfechos con las mencionadas formalidades.....	75,76
5	Idem al Delegado administrativo don Joaquín Arrillaga como importe de los gastos de su viaje de regreso á Madrid al cesar en el cargo que desempeñaba, según cuenta aprobada que se acompaña.....	88,50	7	Por 12 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios del pueblo de Canillas de Albaida, satisfechos con las referidas formalidades.	553,35
6	Por 47 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Algarrobo, satisfechos en su		10	Por 1 vale certificado de la ejecutada en el pueblo de Salares por el propietario D. Francisco Crespillo Martín, satisfecho con las repetidas formalidades.....	66,36
			10	Por 1 vale certificado de la obra ejecutada en el pueblo de Periana por la propietaria damnificada por los terremotos D.ª María Amalia Alcaraz, satisfecho en las oficinas de la Comisaría Regia, según acta cuya copia se une al libramiento.....	690 »
			12	Por 50 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados del pueblo de Alhama, satisfechos en la Sala capitular del mismo á presencia del Alcalde y Cura párroco, según acta cuya copia se acompaña.....	5.577,76
			12	Por 65 vales que como indemnización á los dueños de casas damnificadas por los terremotos en el pueblo de Alhama han sido satisfechos en el mismo con las formalidades expresadas en los pagos anteriores...	15.219 »
			12	Por las mitades de 10 vales, satisfechas á presencia del Alcalde y Cura párroco de dicho pueblo de Alhama, como auxilio anticipado para comenzar sus obras á los dueños de	

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
12	casas damnificadas, según copia autorizada del acta que se une al libramiento	1.734,87	29	rante el plazo de garantía de las mismas, y cuyo pago se verifica por virtud de la disposición que se une al libramiento	141,27
13	Por 3 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Ventas de Huelma, satisfechos en la Sala capitular del mismo á presencia del Alcalde y Cura párroco, según acta cuya copia se acompaña	67,51	29	Satisfechas al contratista D. Francisco Junco por importe de la liquidación practicada de las obras ejecutadas en el empedrado de calles del nuevo pueblo de Arenas del Rey, según copia de la certificación que se acompaña del Delegado encargado de las mismas.....	2.076 »
13	Por la mitad de 1 vale, satisfecha en las oficinas de la Comisaria Regia, como auxilio anticipado para comenzar su obra á D. ^a Carmen Zayas y Madrid, dueña de una casa damnificada por los terremotos en el pueblo de Ventas de Zafarraya, según acta cuya copia autorizada se acompaña	1.406,25	29	Idem al contratista D. José Alcántara por la cantidad descontada del importe de las obras de empedrados en el nuevo pueblo de Güevéjar para responder como fianza durante el plazo de garantía, y cuya entrega se verifica en virtud de la disposición que es adjunta.....	136,25
13	Por la mitad de 1 vale, satisfecha á presencia del Alcalde y Cura párroco del pueblo de Fornes, como auxilio anticipado á D. Antonio Fernández Aguado, según copia autorizada del acta que se une al libramiento..	519,01	29	Idem al Aparejador D. Enrique García por importe de las dietas devengadas en servicios prestados fuera de su residencia, según cuenta aprobada que se une al libramiento, no siéndole de abono los gastos de movimiento reclamados por virtud de lo dispuesto en 29 de Diciembre de 1885.....	67,50
14	Por la mitad de otro vale, satisfecha como la anterior á D. José Avila Romero, propietario damnificado en el pueblo de Chimeneas, y según acta cuya copia se acompaña.....	112,50	29	Idem al de igual clase D. José Maria Rodríguez por siete dietas devengadas en servicios prestados fuera de su residencia, según se justifica con las tres cuentas que se acompañan, de las que se han deducido los gastos de movimiento, por no tener á ellos derecho el interesado.....	52,50
16	Por 75 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de Arenas de Daimalos, satisfechos con las formalidades expresadas.....	4.369,87	29	Idem al contratista D. Rafael García por importe de la liquidación de las obras ejecutadas en la alcantarilla del nuevo barrio de Alhama, según copia de la certificación que se acompaña del Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.....	2.199,60
20	Satisfechas al Delegado administrativo D. Enrique Arango por los gastos hechos durante los meses de Junio y Julio últimos en sus expediciones á la distribución de vales y pago de obras certificadas, según cuentas que aprobadas se unen al libramiento	595,25	29	Idem al contratista D. José Alcántara por la obra ejecutada en el presente mes en los empedrados del nuevo pueblo de Güevéjar, según copia del certificado que se acompaña.....	64,86
29	Idem al Delegado administrativo don Francisco Mambrona por lo indemnizable á varios propietarios y arrendatarios del pueblo de Güevéjar por los terrenos sembrados y perjudicados con motivo de las obras de instalación de la cañería de conducción de aguas para la fuente del nuevo pueblo, según acta cuya copia autorizada se acompaña.....	53,62	30	Idem al contratista D. Francisco Junco, importe descontado de las obras de empedrado del nuevo pueblo de Arenas del Rey, para responder como fianza durante el plazo de garantía, cuyo pago se verifica en virtud de la disposición que es adjunta.....	228 »
29	Idem al Delegado Secretario D. Federico Castellero, importe de gastos hechos durante los días del 2 al 9 del presente mes, en unión del Interventor de la Comisaria Regia, con motivo de un viaje á Granada en asuntos del servicio, según cuenta aprobada que es adjunta.....	95,50	30	Idem al anterior por la cantidad descontada de las obras hechas en el de Güevéjar, de cañería, tarjea, abrevadero y lavadero, como garantía de la buena ejecución de las mismas, y cuya entrega se verifica por virtud de la orden que original se une al libramiento	267,59
29	Idem al contratista D. Francisco Montosa por lo que tenia descontado del total de las obras de conducción de aguas para el abastecimiento del nuevo pueblo de Güevéjar, con objeto de responder como fianza du-		30	Idem al Delegado facultativo D. Rafael Recalde, importe de los gastos he-	

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
30	chos con motivo del cargo que desempeñó en los meses de Junio y Julio últimos, según cuentas aprobadas que se acompañan.....	106 »	30	desempeña en la provincia de Málaga, correspondientes al mes de Abril último, según cuenta aprobada que se une al libramiento.....	82,50
30	Satisfechas al Delegado administrativo D. Eduardo Caballero por los gastos hechos por el mismo durante el pasado mes con motivo del cargo que en la provincia de Málaga desempeña, según cuenta aprobada unida al libramiento.....	227,25	30	Satisfechas al de igual clase D. Enrique Arango, importe de los gastos hechos con motivo de su traslado de Granada á Madrid, según cuenta que aprobada se acompaña.....	97,50
30	Ídem al Delegado suplementario D. Antonio Martínez de Castilla, importe de los gastos hechos en el mes de Mayo último con motivo de dos expediciones á los pueblos de la costa y á los del valle de Lecrín, según cuenta que aprobada se acompaña..	398 »	30	Ídem al Depositario Pagador para su distribución entre el personal destinado á los trabajos de la Comisaría Regia, correspondientes al mes de Julio último, según nómina que es adjunta y clasificación siguiente: Por el personal facultativo. 3.533,33 Por el id. administrativo... 1.534 »	5.067,33
30	Ídem al Aparejador D. José Garayzábal por los seis días de dietas devengadas en servicios prestados fuera de su residencia, según el estado de operaciones que aprobado se une al libramiento.....	45 »	30	Ídem al anterior por el hospedaje y manutención de los empleados á las órdenes del Excmo. Sr. Comisario Regio durante el pasado mes de Julio, según cuenta unida al libramiento.....	890 »
30	Ídem al contratista D. Antonio Cifuentes, importe de la obra ejecutada en la construcción de los edificios destinados á escuelas y capilla en el nuevo barrio de la Comisaría Regia de Alhama, según copia que se acompaña de la certificación del Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.....	31.720 »	30	Ídem á dicho Depositario por los gastos hechos durante dicho mes en impresiones, libros y objetos de escritorio con destino al servicio de la Comisaría Regia.....	152,13
30	Ídem al Delegado administrativo don Eduardo Caballero por los gastos hechos con motivo del cargo que		30	Ídem al mismo por los gastos de material y diversos hechos durante dicho mes sin aplicación á cuenta determinada y según justificación que se acompaña.....	399,57
				TOTAL Data.....	102.639,79

Recapitulación de la Data de esta cuenta y anteriores por servicios

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.
Satisfecho por el descombramiento de Alhama.....	14.688,13	»	14.688,13
Ídem por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Alhama.....	1.275.364,88	56.451,23	1.331.816,11
Ídem por id. id. en Arenas del Rey.....	968.175,80	2.304 »	970.479,80
Ídem por id. id. en Vélez Málaga.....	104.706,09	»	104.706,09
Ídem por id. id. en Fornes.....	29.621,42	519,01	30.140,43
Ídem por id. id. en Jayena.....	127.143,53	»	127.143,53
Ídem por id. id. en Játar.....	21.005,26	»	21.005,26
Ídem por id. id. en Frigiliana.....	10.932,32	75,76	11.008,08
Ídem por id. id. en Periana.....	259.946,93	690 »	260.636,93
Ídem por id. id. en Cómpera.....	71.919,15	2.575,15	74.494,30
Ídem por id. id. en Algarrobo.....	4.303,29	2.627,63	6.930,92
Ídem por id. id. en Iznate.....	3.463,67	»	3.463,67
Ídem por id. id. en Torrox.....	21.054,25	»	21.054,25
Ídem por id. id. en Nerja.....	12.907,75	»	12.907,75
Ídem por id. id. en Almuñécar.....	37.193,72	»	37.193,72
Ídem por id. id. en Béznar.....	71.436,57	»	71.436,57